

Los hijos de Paracelso^{1*§}

Miguel López Pérez**
Universidad Complutense de Madrid

*Manuscript received: 7th August 2016. Accepted: 11th December 2016.

§Inscribed in the ongoing project "Paracelsus Hispanicus".

**Madrid, Spain (info@estoria.es)

RESUMEN: En este artículo se repasan algunas disputas médicas relacionadas con la Medicina Química durante los años finales del siglo XVII y los primeros del siglo XVIII en España, especialmente en los llamados *Novatores*. Ellos fueron quienes pidieron la entrada definitiva de la Química en la Medicina y su aceptación por el mundo académico y ortodoxo. Todo ello bajo fuertes discusiones.

PALABRAS CLAVE: *Novatores*, Historia de la Ciencia en España, Edad Moderna

ABSTRACT. In this paper we review few medical disputes regarding Chemical Medicine during late 17th century, and early 18th century Spain, especially among the so-called *Novatores*. They were who claimed for the definitive entering of the Chemical Medicine, and its acceptance by the orthodox and academic world. All this done under hard discussions.

KEY WORDS: *Novatores*, Spanish History of Science, Early Modern History



¹ Expresión usada por Cristóbal Luque para designar a cualquiera que no fuera médico racional. LUQUE, C., *Apolineo Caduceo haze concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las consultas de los médicos para la curación de las graves enfermedades, otra que las reprueba*, Sevilla: Lucas Martín de Hermosilla, 1694, p. 247.

"Culpa parece en nuestros tiempos, pues engendra encono descubrir nuevos milagros en la Medicina, ni basta la molestia de publicarlos para templar la soberbia de algunos hombres, que indignados de agena gloria, hazen enojo de lo que no alcanzan para contradecir, sin reparos, que hazen patente al mundo su ignorancia".

Anónimo, *Desagravio de la verdad ofendida y examen de la mentira disfrazada, a la luz de la razón y el toque del desengaño*, s.l., s.f., 2.

1. Introducción

La Historia de la Ciencia peninsular viene, desde hace unas décadas, trabajando sobre un grupo de personas que, en los últimos años del siglo XVII, se hicieron notar principalmente en el ambiente médico, conocidos como los *novatores*. En ocasiones, su estudio quedó subsumido a un ámbito mayor y dicho grupo no sólo fue visto desde la historia de la Terapéutica y la Sanidad, sino también desde el político y el social. Aquí interesa el primero, aunque sus ramificaciones a los demás resulten, a todas luces, evidentes².

Otras veces, los estudios se centran en aspectos mucho más puntuales, como pueden ser el análisis de

² Sobre el análisis del movimiento novator ver: ABELLÁN, J. L. *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid: Espasa Calpe, 1979-1991, 7 vols., vol. 3, pp. 342-410; LÓPEZ, F., "Los novatores en la Europa de los Sabios", en *Studia Histórica, historia moderna*, 14 (1996), pp. 95-111; LÓPEZ PIÑERO, J. M., "Juan de Cabriada y el movimiento novator de finales del siglo XVII. Reconsideración después de treinta años", en *Asclepio*, XLV-1 (1993), pp. 3-53; *Ibid.*, "Los comienzos de la Medicina y la Ciencia moderna en España en el último tercio del siglo XVII", en *Medicina e Historia*, XLIII (1968), monográfico; *Ibid.*, *La introducción de la Ciencia moderna en España*, Barcelona: Universidad, 1969; *Ibid.*, *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona: Labor, 1979; PESET, V., "El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la Medicina en España (apuntes para la historia de un movimiento cultural)", en *A.I.H.M.A.M.*, XII (1960), pp. 35-93; *Ibid.*, "La Universidad de Valencia y la renovación científica española (1687-1727)", en *Asclepio*, XVI (1963), pp. 214-231; STIFFONI, G., "Los novatores y la crisis de conciencia europea en la España de la transición dinástica", en *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1985, t. XXIX, pp. 5-55. Sobre los novatores en disciplinas no médicas: ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. "La época de los novatores, desde la historia de la lengua", en *Studia Historica, Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 85-94; MESTRE SANCHÍS, A., "Crítica y apología en la Historiografía de los novatores", en *Studia Historica, Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 45-62; NAVARRO BROTONS, V., "La renovación de las ciencias físico-matemáticas en la Valencia pre-ilustrada", en *Asclepio*, XXIV (1972), pp. 367-389; *Ibid.*, "Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII", en *Studia Historica, Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 197-225.

uno de los protagonistas o de algún texto y su influencia. Sin embargo, si hacemos un extracto de las discusiones generadas en su alrededor, notaremos que aquello que se puso en evidencia no era la validez de un medicamento, o la cualificación como médico de algún personaje. En realidad, lo que se discutía era el estado de la Medicina peninsular de fines del siglo XVII, y la eficacia, conveniencia, vigencia y utilidad de la que siempre se consideró como oficial. Y se hizo bajo la clave de la comparación *respecto de*. Aquí hemos preferido no ahondar en los datos sobre los protagonistas, o hacerlo tan sólo en los necesarios. No importa tanto saber si un novator prologó o aprobó a un pseudo-alquimista, sino, más bien, establecer las coordenadas de la situación de la Terapéutica y la Sanidad de estos años.

Se ha entendido, por parte de nuestros historiadores de la Ciencia, la existencia durante el periodo tratado, de cuatro grupos de médicos. Esta división, ciertamente, ha facilitado la comprensión del estado de la Terapéutica y la Sanidad de dicho momento³. Así, los primeros serían el grupo formado por aquellos médicos que seguían un galenismo ortodoxo, tradicional. De carácter intransigente, defendían la llamada *Medicina dogmática* y coparon la mayoría de la enseñanza médica universitaria. Este hecho contribuyó al mantenimiento de su status de poder, pese a que, como dijo López Piñero, no contaron con el apoyo social suficiente. Podríamos pensar entonces que los *dogmáticos* tuvieron una posición de desventaja por tal motivo, y puede que hasta fuera así. Pero en peores condiciones hubieron de verse Luis de Alderete y sus seguidores, como Juan Vázquez, los cuáles, no ya carecieron del apoyo social, sino que sufrieron desde ahí los ataques más indolentes que se pudieron ver⁴.

No hemos de considerar a nadie como víctimas en el ambiente médico español de fines del siglo XVII, la

³ LÓPEZ PIÑERO, J. M., "Juan de Cabriada...", op. cit, nota 2.

⁴ VÁZQUEZ DE CORTÉS, J., *Desengaños filosoficos*, Sevilla: Imprenta de las Siete Revueltas, 1737; GUTIÉRREZ DE LOS RIOS, M., *Breve reflexion sobre el prologo que Don Juan Vazquez Cortes hizo a la frente de un impresso que tiene por titulo Juicio sobre la methodo controvertida de curar con agua y limitacion en los purgantes*, Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad, 1736; LÓPEZ CORNEJO, A., *Respuesta a un papel apologético que con el título de Medicina en las fuentes y purgas sin corriente sacó D. Juan Vázquez de Cortes*, Granada: Imprenta de los Padres clérigos Menores, 1735.

única víctima sería la totalidad de esta disciplina ya a principios del siglo XVIII, porque resultó carecer de crédito tanto entre algunos de sus componentes como entre los grupos más populares. En todo caso, lo importante es poder establecer el grado de intervención y responsabilidad de cada uno de los grupos en el estado final de la Medicina.

El segundo grupo serían los *tradicionalistas científicos moderados*, como Joan d'Alos y Pedro Aqueza⁵. Sus posturas oscilaron entre los menos transigentes y los más receptivos a las nuevas ideas, que, en muchas ocasiones, se intentaron acomodar a los principios clásicos. El tercer grupo serían los *novatores* propiamente dichos. Muchos de ellos emanaron del anterior, al menos como desarrollo *ad extremum* de sus posiciones. Les separa, sin embargo, que los novatores eran, en su mayoría, médicos *revalidados*, es decir, que no contaban con el título académico superior para ejercer como profesores. Esto les llevó a tener, en principio, algo de desventaja jerárquica. Los médicos universitarios eran los más acérrimos defensores de la teoría galénica, mientras que los revalidados ejercían de *obreros* de la Medicina, al centrarse en las prácticas anatómicas y terapéuticas. Estas diferencias fueron resaltadas en su día, por supuesto, a manos de los universitarios y no con cierto temor, como fue el caso de Alonso López Cornejo, catedrático de Prima de la Universidad de Sevilla⁶. La respuesta no tardó en llegar por parte de los revalidados a manos de Miguel Ximenez Melero⁷. El último grupo es el compuesto por los representantes de la llamada *subcultura científica extraacadémica*. Su importancia, según nuestra Historiografía, es la de tener un papel destacado en la dialéctica entre tradición y modernidad. Muy cercanos a los novatores en ocasiones, los Amigó y Beltrán, Alderete y Juan de Vidos, fueron sus mayores representantes.

⁵ AQUENZA, P., *Copia de la carta que el doctor Pedro Aqueza... ha escrito a un cauallero, su amigo de la ciudad de sasserr... respondiendole a lo que se le preguntaua sobre el hecho del P. Angeleres y Real Protomedicato de Castilla, Madrid, 1693.*

⁶ LÓPEZ CORNEJO, A., *Question medico legal sobre el articulo de presedencia entre los doctores de la celebre Universidad de Sevilla y los medicos revalidados, Sevilla, 1697.*

⁷ XIMENEZ MELERO, M., *Alegato jurídico a favor de el derecho y costumbres que tienen de preceder en las consultas y funciones curativas los médicos revalidados a los doctores menos antiguos, Sevilla, 1697.*

Este es el esquema ofrecido por la Historiografía española, en el cual se pueden acomodar fácilmente a todos los actores de las décadas finales del siglo XVII. Sin embargo, cuando nos acercamos a los textos vemos que hay ciertos desajustes, que no son sino las excepciones que confirman toda regla. Es el caso de Justo Delgado de Vera, quien llamó *novatores* a los que la Historiografía ha incluido en la *subcultura científica extraacadémica*, como veremos en las palabras del propio Delgado, que hemos tomado y recogido más abajo. Aquí serán tratados como *novatores* aquéllos a los que sus propios coetáneos llamaron así.

1.1. Algunas consideraciones preliminares para el estudio

De este grupo aún existen varias dudas. Por ejemplo, no sabemos su origen con certeza, ni sus bases intelectuales por completo, ni la influencia real en la Corte, ni si tenían ellos mismos conciencia de grupo, ni sus relaciones internas. Resulta curioso que lo que conocemos de ellos venga, en las más de las ocasiones, de las disputas que generaron sus ideas y, especialmente, tanto de las defensas como de las posiciones contrarias que se formaron a su alrededor. Es decir, la información que nos ha llegado tiene su origen en sus detractores, y, aunque menos, en sus defensores. En cambio sabemos que, como hemos dicho, desde fuera eran llamados *novatores*, al menos desde el año 1687, momento en que unos de sus opositores, el bachiller de Medicina Justo Delgado de Vera arremetió contra el *novator* Luis Alderete y Soto, del cual luego hablaremos:

De suerte, que el Agua de oro purissimo, u oro potable, Agua de Vida, y Agua de Vino (que es el espiritu) y el agua ardiente rectificado, es vna misma cosa, en sentir de Arnaldo, de que se saca, y deduce, quan facilmente le citan por su Agua de Vida los presentes Novatores.⁸

No tenemos constancia de que en la Península se usase con anterioridad el término *novator*. Sí en cambio, sabemos que Johan Freytag (1581-1641) ya llamó así a los paracelsistas durante la primera mitad del siglo XVII, y lo hizo de una forma similar a la

⁸ DELGADO DE VERA, J., *Defensa y respuesta justa y verdadera, de la Medicina racional y philosophica, profanadas de la imposturas de la Chimia, introductora de el remedio universal, y agua de la Vida de Alderete, Madrid: Antonio Román, 1687, p. 111.*

usada aquí décadas más tarde⁹. Las palabras anteriores son toda una excepción: los considerados por la Historiografía como pertenecientes a la *subcultura extracientífica académica* son llamados *novatores*. Para las personas de ese tiempo, *novatores* eran los Luis de Alderete y Amigó y Beltrán. Su apego por Paracelso y sus ideas es evidente. Tanto ellos como sus detractores nos lo hicieron saber, aunque con más ahínco los segundos, que usaron esto como un arma de ataque. No entendemos muy bien el motivo concreto de este hecho tan particular.

Pudiera ser que Paracelso resultase ser ya un anacronismo que ejerció en las mentes de nuestros *novatores* una profunda atracción y fascinación. Es corriente encontrar ejemplos semejantes de otros anacronismos en otros campos y que su *renovación* incluye una gran carga de admiración. En el caso que nos ocupa, los contrarios tomaron esta atracción como algo esperpéntico y pintoresco a la Medicina de su tiempo, situada a siglo y medio de Paracelso, además, desde esta posición fue desde la que atacaron a los *novatores*, y con éxito, por cierto. Sin embargo, hemos de recordar que, fuera de los que resultaron ser contradichos, los remedios de Paracelso y de algunos de sus seguidores peninsulares, como el caso de Leonardo Fioravanti, eran incluidos en las colecciones de remedios terapéuticos. Y lo eran con total normalidad y aceptación. Nos los podemos encontrar en medio de cientos de ellos, sin que destaquen nada respecto del resto:

1. *Electtuarium Leonardi Fioravanti contra pestem: rad. Alth. También ij, enula, 3iiij, imperatoria, tormentill. An 3j. mi. In vino albo optimo dulcique ad consumptionem vini coquantur, piestnetur & per setaceum triiciantur. Miculaginis transmissa mellis conti & despumati an también, ij. succi cuyton, también. J. pulp. Dactilor, 3 vi. Misceantur omnia & f. electua.*¹⁰

2. "De Emplastro alio Fodicorum, es Theophrasto Paracelso, de bermibus [...] R. Galbani. Oppoponacis, ana. Unc, 1. Ammoniacy, edelij, ana,

*unc.2.*¹¹

Pero vayamos por partes y tratemos de analizar estos años finales del siglo XVII de la mejor forma posible. Para ello se propone iniciar su estudio, no inmersos en los propios protagonistas, los *novatores*, sino del ambiente médico-científico en que se desarrollaron. Resulta que dicho ambiente se nos muestra plenamente sorprendente, casi tanto como nuestros personajes, o incluso más.

Este adversario de las ideas de Alderete dice pertenecer a una escuela de Medicina, o a un tipo de los que se practicaban entonces. Esta escuela es llamada por él *Escuela Médica y Philosophica Racional*, o *Medicina Racional Christiana*, y, según sus palabras, se erige como la preponderante y la oficial dentro de la Medicina hispana del momento. Veamos cómo la describe, cuáles son sus cualidades, enumeradas en un claro afán de señalar las que le faltan a la escuela del *novator*:

*Que no es la comunidad de la Escuela medica, y Philosophica Racional, tal que abandone baxamente con estilo amargo, y inundo su nobleza, limpieza, decencia y gravedad heredada por legitima sucesion de Dios, de sus Angeles, de sus Santos, y de varones ilustres, que tomo el Altisimo por organos para enseñarla (como se probarà) à los hombres por alivio, consuelo y remedio de sus miserias.*¹²

No es la única. Delgado señala otras dos que no hemos podido localizar ni encontrar a ninguno de sus componentes, como la escuela de los *Diobolares*, o la de los *Mithrangistas*, añadiendo que *los eruditos saben lo que son, sabandijas asquerosas*.

También es realmente curioso es lo que dice de los boticarios y del estado de la Terapéutica, que adosa al de la citada *Medicina Racional*:

Los Boticarios saben quanto ay que saber de la Pharmaceutica Spagirica Racional; porque esta Arte

⁹ FREYTAG, J., *Detetio & solida Retutatio novare sectar Sennerto paracelsicae: recens in philosphian (sic) & medicinam introductae, que (sic) antiquae veritoria oracula et Aristotelicare a.C. Galenicæ doctrinae fundamenta convellere & stirpitus arudorare molinestur novatores; editio nova...*, Amsterdam: Guilielmum Blaen, 1637.

¹⁰ RONEDAEO, A., *Officina Pharmaceutica*, Hanoviae: David Aubri, 1631, p. 192.

¹¹ FUENTE PIÉROLA, G. DE LA, *Tyrocinio Pharmacopeo...*, Madrid: Antonio Zafra, 1683, p. 177. Este emplastro estuvo incluido en las tarifas de precios oficiales hispanas de los años 1680 y 1698. Es decir, el Protomedicato aprobaba medicamentos suyos. Incluso su precio bajó hasta la mitad, pasando de valer la onza de cuatro a dos reales.

¹² DELGADO DE VERA, J., *op.cit.*, nota 8, pp. 20-21.

es la que propiamente se llama *Separatoria*, con que los remedios se preparan, y purifican, para que purgados se sus impurezas, se apliquen mas esenciales, y activos; assi la definen los mismos *Spagiricos*. Est ars corpora naturalia mixta solvendi, & soluta coagulandi; ad medicamenta gratiora, salubriora & ratiiora consinanda. Y pues su fin es para preparar mejor los remedios; à solos los *Pharmacopeos* pertenece. Sus operaciones genéricas son dos, *dissolver*, y *congregare*. Las específicas son muchas, refierelas *Senerto tom. I. tract. de consensu & disensu, Galen cum Chim. cap. 19. fol. 274* y son estas, *separación, purificación, exsiccacion, vstion, calcinacion, sublimacion, resolucion, extracciô de essencia [...]* no sabe tantas el *Licenciado*, ni su *Amigo*, pues todas estas saben mucho los *Boticarios* de estos tiempos, y los más quasi todas ellas; lo qual basta para ser buenos operarios, como se lo darán a entender siempre que quisieren aprender lo que ignoran; porque ya está muy dilatada, y escrita la *Pharmaceutica Spagirica, o Chymica, haziendola racional, esto es, dando razón de lo que obran...*¹³

Es decir, según las palabras anteriores, ya hacía tiempo que la Espagiria había entrado en la Terapéutica hispana, aunque más adelante daremos cuenta de la excesivamente buena posición que aquí se ve respecto de los boticarios, ya que no fue esa la realidad y Delgado pretendía partir una lanza en su favor. Además, la espagiria se *racionalizó*, es decir, sus operaciones eran explicadas y ejemplificadas, la preparación de medicamentos y remedios tenían un soporte conceptual aceptable y aceptado por la Medicina *racional*. Si hablamos del año 1687, podemos suponer que el *abrazo* se produjo unos años antes, razón por la que aceptamos la fecha de 1680, al menos, como momento en que se produjo dicha aceptación. Esto es verdaderamente sorprendente. Si treinta y siete años antes, Fr. Esteban Villa, en su *Libro de simples incógnitos en Medicina*, declaraba, a camino entre la petición formal y la exigencia, que los médicos aceptasen la bondad de los medicamentos químicos ¿qué fue lo que ocurrió para que la situación diese tal vuelco y una gran parte de la Medicina oficial se erigiese como depositaria de las operaciones químicas que servían para preparar dichos medicamentos?

¹³ DELGADO DE VERA, J., *op.cit.*, nota 8, pp. 34-35.

Este periodo, que cubre casi cuatro décadas es, en realidad, uno de los menos conocidos en cuanto al desarrollo de la relación Alquimia-Terapéutica-Sanidad. No tenemos datos suficientes para elaborar una secuencia que vaya de un extremo a otro y tan sólo contamos con algunos aislados, pero de obligado análisis. Además, esta labor de racionalización de la Medicina química y la Espagiria, que ya era considerada formal en la década de los ochenta del siglo XVII, fue la tarea principal a la que se entregaron los creadores de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, pero en el año 1700, cuando fue fundada. Si ello es así habremos de preguntarnos cuál fue la novedad de dicha Sociedad, aparte de la institucionalización de dicha tarea. Incluso este hecho ya fue anterior, con la creación del Real Laboratorio Químico.

En primer lugar, se observa la presencia en la Península de muchos textos que tratan de alquimia y de operaciones químicas. Las nuevas ediciones de autores también nuevos se mezclan con las reediciones de textos que, por ello mismo, sabemos que no perdieron su influencia desde que fueron editados por primera vez.

Por ejemplo, resulta llamativo que encontremos en la Biblioteca del Palacio Real todas las nuevas ediciones de Johan Rudolf Glauber (1604-1667), un afamado metalúrgico, aunque algunas de sus actividades se acercaron a la Alquimia más tradicional¹⁴. Incluso encontramos en ellos anotaciones marginales y recetas *sobre cómo hacer oro según Arnau* o en aquéllos

¹⁴ Johan Rudolf Glauber nació en Karlstadt. Fue un activo trabajador químico, inventando varios métodos de destilación y elaborando, a través de este método lo que él llamo *destilados solidificados*, como espíritus, aceites y flores. Consideró la materia constituida por sal, azufre y mercurio. Aunque él mismo dijo ser un seguidor de Paracelso, llamó *agua* a lo que Paracelso llamó *mercurio*. Su famosa *sal Glauber* es un sulfato de sodio cristalizado, resultado de sus experimentos terapéuticos. Practicó química y Medicina en varias ciudades centroeuropeas, como Salzburgo, Viena, Basilea, Frankfurt y Colonia. Murió en Amsterdam. Su figura ha quedado para la historiografía como uno de los químicos progresistas que van desligándose de las cuadraturas conceptuales de la Alquimia gracias a las prácticas continuas en laboratorio. Sin embargo, no parece que pudiera lograrlo, a tenor de sus deseos de insertar su obra más dentro de la Alquimia que de la química. Así, John Maxson Stillman vio en él un *charlatán* alquimista más que un químico. STILLMAN, J. M., *The History of Alchemy & Early Chemistry*, Nueva York: D. Appleton and Co., 1924, p. 124.

textos donde se describen hornos válidos para la *nueva forma de destilar*¹⁵. También podemos encontrar algunas reediciones, como la de Johan Heinrich Alsted (1558-1638), un lulista e ideólogo alemán de tendencia occidentalista, sobre Lulio¹⁶, la del médico de Montpellier Jean d'Aubri sobre la Medicina universal¹⁷, la del alquimista galo Annibal Barlet en defensa de la Química en términos hermetistas¹⁸, varias del *Tyrocinium chemicum* del espagirista Jean Beguin (1604-1660)¹⁹ o las del hermetista y alquimista Danaus Olaus Borrichius (1626-1690)²⁰. Quizás sobre importancia la presencia de la obra de Christopher Glaser (1628-1672) *Traicté de Chymie*²¹. Este texto, cuyo autor, maestro de Nicolás Lémery, daba clases de química en el Jardín de Plantas de París, se presenta con un vocabulario claro y otorga una mínima parte a las cuestiones teóricas, centrándose en la descripción de aparatos y utensilios y la exposición de todo tipo de recetas. Esto redundaría en nuestra idea de la preponderancia de las cuestiones operativas frente a las teóricas a partir de la segunda mitad del siglo XVII. No deseamos hacer demasiado extensa esta relación, pero creemos que es suficiente para verificar la presencia de textos de orientación alquimista, y en cualquiera de sus formas de acercamiento, de reciente aparición en el ámbito europeo, en la Península.

En segundo lugar, los protagonistas. Eran médicos y tenían acceso a las innovaciones continentales. A la

¹⁵ GLAUBER, J. R., *Fornacum philosophicorum pars quarta: continens descriptionem fornacis quartae, cuius beneficio mineralia & metalla probantur & examinantur viâ quâdam hactenus modo illo vulgari: item metallorum, separationem vifusionis aliagnae necessaria vifusionis perpretanda*, Ámsterdam: J. Janssonius 1651.

¹⁶ ALSTED, J., *Clavis artis lullianae et verae logices duos in libellos tributa: id est. Solida dilucidatio artis magnae generalis et ultimae, quam Reymundus Lullius invenit*, Argentorati: Heredum Lazari Zetneri, 1652.

¹⁷ D'AUBRI, J., *Le triomphe de l'Archée et la merveille du monde ou la médecine universelle et véritable pour toutes sortes des maladies*, París: chez l'auteur à la Porte Cochere, 1660.

¹⁸ BARLET, A., *Le vray et methodique cours de la physique resolutive vulgairement dite chymie représenté par figures generales & particulieres pour connoistre la theotechnie ergo cosmique c'est à dire l'art de Dieu en l'ouvrage de l'Universe*, París: N. Charles, 1657.

¹⁹ BEGUIN, J., *Tyrocinium chemicum*, Witerbergae: Andrea Hartmann, 1656.

²⁰ BORRICHIVS, D. O., *Hermethis aegyptorum et chymicorum sapientia per eum vindicata*, Hafniae, 1674. *Ibid.*, *De ortu et progressu chemiae dissertatio*, Hafniae, 1668.

²¹ GLASER, C., *Traicté de Chymie*, París, 1663.

altura del año 1680, si uno de ellos quisiera interesarse en la Medicina química, en la elaboración del oro potable, en el *agua de la vida* de Lulio o en un remedio de origen alquimista tenía bastantes referencias a su alrededor. Podía contar con lo todo lo que se había dicho desde un siglo anterior hasta la actualidad, podía leer a Paracelso, a Arnau, a Lulio, a los espagiristas franceses, a los primeros médicos químicos y a los alquimistas. Además de contar con las sucesivas ediciones de textos y los originales, podía leer las novedades al respecto. Si, por ejemplo, quisiera aprender a sublimar el mercurio, sus posibilidades eran mucho mayores que las de un médico del año 1570, y, además, podía contar con la forma de hacerlo según muchas más perspectivas. Si cada una de ellas tiene por resultado la obtención del producto deseado, nuestro médico tenía dos posibilidades.

La primera, inclinarse por la que él estimase mejor. La segunda, obviar todas las opiniones diferentes y centrarse en la propia elaboración del producto deseado, que era su interés original, como ya hiciera en Francia Glaser. Es posible que, ante tanta opción, decidiese no considerar los presupuestos y el pensamiento de cada autor, o no hacerlo de la misma forma que la idea de obtener el mercurio sublimado. Si esto fuera lo que hiciera, el médico estaría dando mucha más importancia a la práctica que a la cobertura intelectual bajo la cual le era ofrecida la forma de elaboración. Supongamos también que esta posición se generalizase. De hecho, muchos médicos no polemizaron, fueron eclécticos ante el auge de la Medicina química y aceptaron su presencia y sus métodos como otra parte de su Ciencia, sin más, sin levantar su voz. Esta generalización provocaría la debilidad de los postulados médicos, de la citada *cobertura*, ya que la duda sobre cuál era la correcta ocuparía, entonces, un plano menos relevante. El resultado final sería que la Medicina carecería de dogmas axiomáticos hacia 1680, quedando descubierta ideológicamente. ¿Qué medicamentos eran mejores, los químicos o los galénicos? También provocaría su desprestigio social, como efectivamente ocurrió algunas décadas más tarde.

Es en este lapsus, en esta falta de cobertura donde debemos situar la aparición y auge de los novatores y la razón de su presencia. Este hecho no fue exclusivo de la Península. La Medicina tradicional y oficial estaba desguarnecida ante la química, sus

postulados, defendidos a veces con excesivo vigor, no eran ya tan válidos. Sólo una nueva, fuerte y capaz opinión podría acabar con las tremendas dudas que tuvieron los médicos cuando trataban de Medicina química. En el momento que alguna idea pudiera dar una nueva cobertura, el problema como tal dejaría de serlo. Y esto tardó, pero llegó. No exactamente sobre la Medicina, sino sobre su parte química. Con Boyle, Lavoisier y Stahl y sus nuevas ideas provocaron que la Medicina y la Química pudieran diferenciarse y presentarse desde entonces como dos iguales.

Mejor si vemos gráficamente las posibilidades de referencia que tendría un médico hacia finales del siglo XVII para luego verificar si las mismas fueron usadas o no por los peninsulares. Hemos establecido en una tabla las diferentes opciones a las que se podía recurrir para el tratamiento de un mineral, excluyendo las de los metalurgistas y centrándonos en la Terapéutica. Es evidente que el intermedio temporal que hemos establecido es el único que ofrece toda esta gama que sigue y que nunca se pudo dar antes, afortunadamente, dicho sea de paso. ¿Hubo personas que tomaron por referencia las lecturas de un paracelsista? ¿Y de la filosofía alquímico-hermética sumada a las de un médico-químico? Para ambos casos tenemos ejemplos. No obstante, hay que decir que, para la realización de la tabla hemos obviado, en las palabras de los autores, aquellas disquisiciones que, por su profundidad y por no entrar en las explicaciones de los matices, podrían alargar este ejercicio comparativo. Si este trabajo se centrara exclusivamente en la segunda mitad del siglo XVII sería mucho más acorde con un contenido detallado.

1.2. Posibilidades de influencias hacia 1680

Veamos algunos ejemplos. Juan Guerrero, médico madrileño y señalado como un galenista moderado por la Historiografía, se guio por las lecturas de alquimistas como pseudo-Lulio y Sendivogius, de espagiristas como Jean Beguin y de médico-químicos como Hartmann (1568-1631)²², a quienes citó en su *Sol*

²² Johannes Hartmann se licenció en Marburgo como médico en el año 1606 y, desde 1609, profesor de química médica y farmacéutica en la Universidad de esta ciudad. Que Hartmann estuviese muy interesado por la Alquimia llamó la atención de Mauricio, hijo del Landgrave de Hesse, quien coincidió con él por el mismo interés. También estuvo a cargo de un enorme laboratorio alquímico en Marburgo, con financiación de la familia

1680-1700	Alquimia	Paracelso	Paracelsistas	Espagiristas	Médico-químicos
Posibilidad 1					
Posibilidad 2					
Posibilidad 3					
Posibilidad 4					
Posibilidad 5					
Posibilidad 6					
Posibilidad 7					
Posibilidad 8					
Posibilidad 9					
Posibilidad 10					
Posibilidad 11					
Posibilidad 12					
Posibilidad 13					
Posibilidad 14					
Posibilidad 15					
Posibilidad 16					
Posibilidad 17					
Posibilidad 18					
Posibilidad 19					
Posibilidad 20					
Posibilidad 21					
Posibilidad 22					
Posibilidad 23					
Posibilidad 24					
Posibilidad 25					
Posibilidad 26					
Posibilidad 27					
Posibilidad 28					
Posibilidad 29					
Posibilidad 30					

de la medicina²³, por no hablar de la traducción que hizo de Christophoro de París. Es un modelo de la posibilidad número veinte, la que recibe influencias de la Alquimia, los espagiristas y los médico químicos. Resulta curioso que no rechace a aquéllos que practican el *ars chimicae*, sino sólo a los que no lo dominan, mientras, de paso, abogaba por un mejor conocimiento de las preparaciones y su forma de elaborarlas:

Y assi, quando los medicos han censurado y dicho mal de los chymicos y chymica no han calumniado los scientificos, pues fuera dezir mal de si, sino los alchimistas impostores, pseudochimicos embusteros que lo que obran lo hazen sin methodo y por apresurarlo sin la debida purificacion, y assi

en el poder. SCHMITZ, R., *Die Naturwissenschaften an der Philipps-Universität Marburg, 1527-1977*, Marburg: N.G. Elwert Verlag, 1978, pp. 10-15, pp. 193-202 y pp. 338-342; MORAN, B. T., *The Alchemical World of the German Court. Occult Philosophy and Chemical Medicine in the Circle of Moritz of Hessen (1572-1632)*, Stuttgart, 1991, pp. 177-178; *Ibid.*, "Court Authority and Chemical Medicine: Moritz of Hessen, Johannes Hartmann, and the Origin of Academic Chymiatry," en *Bulletin of the History of Medicine*, 63 (1989), pp. 225-46. HARTMANN, J., *Praxis chymiatryza edita a Iohanne Michaelis et Georgio Everardo Hartmanno authoris filio*, Genevae: Chouet, 1658.

²³ GUERRERO, J., *Sol de la Medicina que alumbra los que ignoran la verdadera doctrina de Hipócrates y Galeno, contra el memorial y papel de el Agua de Vida de Don Luis de Aldrete y Soto*, Madrid: Juan García Infanzón, 1682.

ministrandolo se cometen dos mil yerros, como cada dia experimentamos, que no ignora el hecho de lo que ello es y la distincion que ay y debe aver entre lo malo y lo bueno, esto para estimarlo y aquello para vituperarlo, y assi ay remedios y artifices que conviene y es del servicio de ambas majestades quitar el uso a sus medicinas antes que se publiquen: Bonus & dignis consultum, volumus non malis & indignis dize Christohoro Parisiense en su libro de la Piedra Filosofal traduzido por mi en París año 1660.²⁴

Luis de Alderete y Soto, inventor del *Agua de vida*, puede ser un ejemplo de la posibilidad número veinticinco, ya que parece recibir influencias de alquimistas, como pseudo-Lulio, llegando a citar a Sendivogius, de paracelsistas, de espagiristas y de médico químicos²⁵.

Así mismo, Juan de Cabriada parece demostrar influencias de toda la tipología, siendo un claro ejemplo de la posibilidad 30; Juan del Bayle, puede ser calificado como espagirista y médico químico, acorde con la posibilidad número 15; Luis Amigo y Beltrán parece recibir influencias de la Alquimia, de Paracelso y de los paracelsistas, ejemplificando la posibilidad número 16. Se podría ir completando la tabla con personajes como Juan de Vidos, Julio María Rossi, Gerónimo de la Fuente, Angeleres, y demás protagonistas de estos años.

Hay otros elementos que llaman la atención en esta época y que deben ser considerados. Son, entre otros:

1. La dimensión pública de las polémicas.
2. La presentación bajo el género de literatura epistolar y dialogada.
3. La coincidencia en las defensas desde posiciones contrarias.
4. La inestabilidad en cualquier clasificación que se quiera realizar.

²⁴ Guerrero, Juan, *op. cit.*, nota 23, p. 5.

²⁵ Bibliografía sobre Alderete: FOLCH ANDREU, R., *La Química, estudios sobre la Ciencia española del siglo XVII*, Madrid, 1935, pp. 337-393; LAZA ROJAS, J. M., "Nuevos datos acerca de Luis de Alderete y Soto", en *BSEHF*, 7 (1956), pp. 68-73; MATHIAS, J., *Don Luis de Alderete y Soto, regidor perpetuo de la Inquisición y curandero*, Málaga, 1963; VALLES, J. M., *Papeles sobre el Agua de la Vida y el fin del mundo*, Madrid: Editora Nacional, 1979 (comentario inicial a la antología de los escritos de Alderete) y LÓPEZ PÉREZ, M. y REY BUENO, M., "La instrumentalización de la Espagiria en el proceso de renovación", en *Los hijos de Hermes*, Madrid: Corona Borealis, 2001, pp. 279-348.

5. El deseo de poder.
6. La relativa baja autoridad del Protomedicato.
7. El desprestigio general de la Medicina.
8. La diferente concepción del lugar que debía tener la Espagiria dentro de la Medicina.
9. La situación de los boticarios.

2. La dimensión pública de las polémicas

Parece claro que la continua y sucesiva impresión de folletos y su contenido no tuvo la única intención de réplica, enmienda o ataque a los postulados contra los que iban dirigidas, en su caso, estas publicaciones. Por otro lado, tampoco ocurrió lo mismo con los textos de apoyo y defensa. En ambos tipos, el citado contenido partía de un emisor cuya intención era que el contenido tuviera la mayor recepción posible. Andrés Gámez (?-1710)²⁶, conecedor de la Medicina hipocrática y galénica, pero también de la Filosofía Hermética y Química²⁷

²⁶ Hijo de Jerónimo Gámez y María Ximénez, naturales de Baza (Granada). Solicitó plaza de médico de familia el 2 de julio de 1672, jurándola el 12 de septiembre del mismo año. Empezó a ejercer en calidad de supernumerario y fue integrante del Protomedicato, donde ostentó los cargos de examinador y visitador de boticas. Antes de todo esto, ocupó el cargo de Catedrático de Método en la Universidad de Granada durante cuatro años, fue médico personal de los marqueses de Vélez. En este cargo estuvo seis años en Orán, donde asistió al hospital, castillo y tropas contagiadas de calenturas malignas. También fue Catedrático de Vísperas en Caller (Cerdeña) por dos años. Fue Catedrático de Prima en Nápoles durante siete años, ejerciendo el papel de Protomédico, pues el marqués de Vélez era el virrey de Nápoles. El 2 de agosto de 1686, al ser uno de los numerarios más antiguos, jura como médico de familia en ejercicio. En diciembre del mismo año solicita los honores de médico de cámara. El conde de Monterrey, que era entonces el Sumiller de Corps, decide tener en cuenta esta petición que le es concedida en enero del año 1687. En noviembre de 1688, al fallecer el doctor Alba y quedar vacante la plaza de médico de cámara, pero en ejercicio, y Gámez envía un memorial para acceder a esta plaza. En este memorial, donde se solían exponer los méritos, Gámez dice que, estando en Nápoles asistió "a quantas anatomias públicas i particulares se executaron en Napoles en el referido tiempo y assimismo a las oficinas mas zelebres de la química teniendo en su casa una de ellas" (Archivo General de Palacio-Madrid [AGP], Expedientes Personales [EP], 240-20). Será en noviembre del año 1691 cuando jure como médico de cámara supernumerario. En julio de 1693 logra acceder a la plaza de médico de cámara en ejercicio y en septiembre de 1699 ascendió al cargo de segundo protomédico.

²⁷ AGP, EP. 389-26:

Que no obstante el professar y haver professado la Medicina racional de Hipocrates y Galeno, y haverla enseñado publicamente en las Universidades referidas; se ha aplicado al estudio, y conocimiento de la Medicina Hermetica, y Chimica,

vio cómo, en alguna aprobación de sus obras, se decía que las mismas eran interesantes para el bien común, siendo éste el principal motivo de la existencia del texto:

*(...) y cualquiera que la leyere no podrá dexar de confessar la grande erudición, y noticias del Autor, la modestia con que le ha escrito, la verdad de lo que propone, las razones eficaces con que lo prueba, y el beneficio que de todo resulta al bien comun, cuya utilidad principalmente pretende (...)*²⁸

Un posible seguidor de Alderete, Vicente Pérez, obtuvo ya entrado el siglo XVIII el cargo de "médico del agua", y afirmaba que era el remedio universal²⁹. La sorna popular fue tal que, como hicieron también con su dudoso maestro, quedó reflejada en algún folleto en verso³⁰.

3. La presentación bajo el género de literatura epistolar y dialogada

También resalta el hecho de un tipo de literatura, la que se usó en estas polémicas, muy definida. Los textos que la contienen raramente alcanzan las cien páginas. Para nuestra comodidad, ya los propios títulos nos indican el tipo de obra que tenemos ante

indagando, no solo la virtud de sus remedios sino también los modos de hacerlos...

²⁸ GÁMEZ, A., *Discurso filosofico, medico e historial que a la sombra de la razón, y a la luz de las Apologias, Luz de la Medicina, y Sol de la Medicina, & c. pretende hallar la verdad en la defensa de la Medicina dogmatica, y su Sangria, en la psibilidad del Agua de la vida, y otras materias adjacentes a estas dos, como principales*, Madrid, 1682, "aprobación del Reverendissimo Padre Maestro Fray Benito de Aste".

²⁹ PÉREZ, V., *El promotor de la Salud de los hombres sin dispendio el menor de sus caudales. Admirable methodo de curar todo mal, con brevedad, seguridad y a placer. Dissertacion historico-critica-medico-practica en que se establece al Agua por Remedio Universal de las dolencias, escrita por el Doctor D. Vicente Pérez, socio de la Real Academia de Solidistas, vulgo el Médico del Agua, quien la dedica al Exmo. Sr. Marqués de la Ensenada*, Madrid, 1753.

³⁰ Anónimo, *concilio y Junta que formaron los medicos, boticarios y sangradores deste Corte cuando cienron venir al Medico del Agua D. Vicente Pérez*, s.l., s.f., B.N. ms 10951, p. 166:

Dezimos: El domingo de Pasion llegó a Madrid Don Vicente / Qué regocijo de la gente / Qué gozo / Qué aclamación! / No se vio en esta función / Médico ni boticario / Ni barbero ni arbolario / Porque a concilio se cita / Y donde la muerte medita / Como Christo en el Calbario..

nuestras manos. Desde los discursos³¹, hasta las cartas y respuestas³², papeles³³, diálogos³⁴ o exámenes³⁵, los

³¹ ALDERETE Y SOTO, L., *Discurso del cometa del año 1680*, Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, 1681; *Ibid.*, *Discurso del cometa deste año de 1682 en que se explica la significacion y aparato que trae en execucion del antecedente del passado año de 1680*, Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, 1682; *Ibid.*, *Respuesta a la sombra de la razón que con luces suele ocultarse a ella, del discurso filosofico medico e historial del Doctor D. Andrés Gámez, medico de familia, Cathedratico de Methodo de la Universidad de Granada y de Vesperas de Caller, de Prima en la ilustre Academia de la Ciudad de Nápoles y su Protomedico General*, Madrid, s.f., B.N. ms. 4223. ANÓNIMO, *Discurso que prueba que el mejor mestruo para la extracción del opio, de la descripción de Iosepho Quercetano, para su laudano opiata, es un vinagre destilado, o çumo de limon, ù de cidra, & c. que saca a la luz un profesor del arte pharmaceutico*, Madrid: Imprenta Real, 1684; FERNÁNDEZ MATIENZO, I., *Discurso medico y physico agradable a los medicos ancianos y despertador para los modernos contra el medicamento caphè*, Madrid: Melchor Álvarez, 1693, BGP, F-70; GODOY, P. de, *Discurso serio jocososobre la nueva invención del agua de la vida y sus apologías*, Madrid, 1682; *Ibid.*, *Segundo discurso serio jocosos*, Madrid, s.f.; JUANINI, J. B., *Discurso physico... en la segunda parte se pone un methodo preseruatiuo de los malos vapores y exhalaciones... de las calles de Madrid*, Madrid: Imprenta Real, 1689.

³² ALDERETE Y SOTO, L., *Luz de la medicina y respuesta a las objeciones puestas a la universal*, Madrid, 1681; *Ibid.*, *Señor, D. Luis de Alderete y Soto... dize, que por Cedula de V. Mag. de 21 de enero de 1680... tiene licencia para imprimir la filosofia christiana*, Madrid, 1681; *Ibid.*, *La verdad acrisolada con letras divinas y humanas.../ escrita por Don Luis de Aldrete y Soto respondiendo al auto del Protomedicato en que prohíbe la Medicina Universal, y al papel de Pon Iuan Guerrero que intitula Sol de la Medicina, aprobada por D. Antonio de Ron*, Valencia: Benito Macé, 1682; *Ibid.*, *Crisol de la verdad... respondiendo al auto... va corregido y aumentado de su autor en esta ultima impression*, Madrid, 1683; *Ibid.*, *Señor, Don Luis de Aldrete y Soto dize que ha llegado a su notizia que cierto medico de camara ha asegurado que en el papel que el suplicante escrivió de la Luz de la Medicina...*, s.l., s.f.; AQUENZA Y MOSSA, P., *op. cit.*, nota 5; CABRIADA, J. DE, *De los tiempos y experiencias el mejor remedio al mal por la nova antigua medicina: carta philosophica medica chimica*, Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, 1686; ANÓNIMO, *Señor. Tan descubiertamente haze la naturaleza oposicion a lo bueno, que lleuados della escurecen los hombres el antidoto contra los vicios, rindiendose a la vana esperança del deleite ò a la estoýca è inutil oposicion de la verdad... hasta el dia de oy, señor, en Todas las naciones ha durado esta oeconomia y organizacion de la medicina hasta que los cirujanos latinos de V. Mag. por escurecer la verdad... tratan de dividirla, poniendo en las reales manos de V. Mag. un memorial...*, s.l., s.f.; DÁVILA Y HEREDIA, A., *Carta que Don Andres Davila y Heredia, Señor de la Garena escrivio al Abad Don Iuan Bravo de Sobremonte en que le da cuenta como ha recibido las apologeticas respuestas que ha escrito impressas en Valencia en casa de la viuda de Benito Masse, su fecha en Madrid a 18 de enero de 1681*, Madrid: viuda de Benito Masse, 1681; *Ibid.*, *Para honra y gloria de dios responde a la apología, en defensa de la medicina substancial, y universal del agua de la vida escrita por el Licenciado Don Luis Amigo y Beltran en que se prueba que no hay medicina universal*, 1682; *Ibid.*, *Respuesta al discurso filosofico, medico e historial que ha compuesto el Doctor Don Andres Gamez*, Madrid, 1688; FILIATRO, *Verdad triunfante respuesta apologetica escrita por Filiatro en defensa de la carta filosofica medico-chymica del Doctor Iuan de Cabriada:*

géneros mantienen una extensión relativamente corta. No existen apenas amplios volúmenes de materia médica nuevos, excepto las reediciones, algunos textos de cirugía³⁶ y los textos de boticarios,

manifestasi lo irracional de la medicina dogmatica y racional del aduanista enmascarado, Madrid, 1687; JIMÉNEZ MOLINA, J., *La verdad triunfante de las nieblas de la mas altanera contradiccion*, escrita por el Dr. D. Juan Ximenes Molina medico en Murcia en respuesta de una Apologia contra una resolucion que havia dado a una carta consulta de D. Nicolas Valdero Navarro y D. Rafael Francisco de Fuentes y Cerda, medicos de Malaga, Murcia: Jaime Mesnier, 1731, JUANINI, J. B., *Carta escrita al Doctor Don Francisco Redi en la qual se dice que el sal acido y alcali es la materia que construye los espíritus animales*, Madrid: Imprenta Real, 1689; YEPES, M. DE, *Triaca compuesta contra un simple veneno / Apologia por Miguel de Yepes en respuesta de un papel que escrivio Don Andres Davila y Heredia impugnando el discurso theologico y philosophico que contra la astrologia escrivio*, s.l., 1681; ANÓNIMO, *Carta que un cortesano curioso, hallándose fuera de Madrid, escribe a un amigo suyo, censurando la respuesta que el Señor de la Garena dio a la estampa al discurso filosofico, medico e historial que escrivio el Dr. D. Andres Gámez cerca del agua de vida y otras materias*, s.l.,s.f.; PERENA, F., *Conclusiones breves y claras, theologico-medico-legales contra la dissertación médico-theologica que dio a la luz Diego Matheo Zapata*, Madrid: Bernardo Peralta, 1733.

³³ AMIGO Y BELTRÁN, J., *Apologia en defensa de la medicina substancial y universal del agua de la vida : en que se haze examen y juicio de los papeles que en orden a ella se han publicado por Don Luis de Alderete y Soto y el Doct. Don Iuan Guerrero: pruebese en ella que la vida se conserva y mantiene con espíritus y que todas las enfermedades entran por ellos... declarase el misterioso y arcano secreto de la materia*, Zaragoza: viuda de Agustín Verges, 1682; GÁMEZ, A., *Censura sencilla de el papel que publico en esta Corte el Reverendo Padre Fray buenaventura angeleres, con el título de desengaño de la Filosofia Real, y desempeño de la Medicina sanativa*, Madrid, 1694; ANÓNIMO, *Advertencias que haze un amigo del aduanero a los cortesanos eruditos combinados a la leccion de un papel mazamorra por el bachiller Filiatro, su autor, cuyo título es verdad triunfante*, s.l., s.f.

³⁴ FERNÁNDEZ, J. P., *Dialogos entre el Doctor Luis Maria Cuspriilli Tribeanus y su discipulo el medico de Camuñas sobre los papeles que han salido del curioso discurso del D. D. Pedro Navarrete, Cathedratico de Cirujia que fue en Granada... en que quieren satisfacer a la carta de dicho Dr. Cuspriilli, que condenaba las aclamaciones que de el antimonio hizo D. Diego Mateo Zapata, medico de los Cardenales Portocarrero y Borja*, s.l., 1702.

³⁵ ASSIN DE PALACIOS Y ONGOZ, J., *Examen de la verdad en el tribunal de la razón: defensa de la tryaca moderna en la mejor fabrica de los trociscos de vivoras: respondienddo a la impugnación que haze la consulta, en defensa de la antigua...*, Zaragoza: herederos de Diego Larumbe, 1724; MELERO JIMÉNEZ, M., *Examen pacifica de la alegacion apologetica medico-physica, que publico contra unas dudas... Christoval Ruis de Pedrosa y Luque...: crisis medico-chymica...: primera parte / que formaba D. Miguel Melero Ximenez*, Córdoba: Diego de Valverde y Leiva, 1699.

³⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO Y ALMANSA, J. B., *Cirujia, ciencia y metodo racional : teorica y practica de las curaciones en el cuerpo humano, con el tratado de los prognosticos, medicamentos y morbogalico, y observaciones...*, en el tratado de las heridas penetrantes en el pecho, Madrid: Antonio González de Reyes, 1680; AYALA, J. DE, *Principios de cirujia utiles y prouechosos para que puedan*

como los de Jerónimo de la Fuente Piérola, Luis de Oviedo, o Juan de Vidos³⁷. De hecho, aún en el año 1678, el boticario salmantino Bartolomé Nieto contaba entre sus libros viejos ejemplares de Oviedo, Mesue o Fr. Esteban Villa³⁸. De otra parte, el uso de estos tipos de literatura no fue exclusivo de nadie, incluso ni para aquéllos que lo usaron para quejarse de esto mismo:

*Estamos en tiempos en que hasta la Verdad, tiene emulos que la pretenden, sino ofuscar, a lo menos, deslucir, sin que le valga ser clara como el Sol, y solida como si misma, para que no se le atrevan osadas nubes, y atrevidos impulsos. Que hará pues quando las ojas de el papel, se le atreven como azerados fillos para herirla?*³⁹

4. La coincidencia en las defensas desde posiciones contrarias

La pugna entre nuestros protagonistas revela que hubo coincidencias en algunas de las cosas que se defendieron. Por ejemplo, la defensa de la *experiencia*. Cabriada, Alderete y muchos más se basaron en ella, mientras que sus detractores también. Pero el

aprouecharse los principiantes en esta facultad, Valencia: Vicente Cabrera, 1693; BORBÓN, F. de, *Medicina y cirugia domestica*, Madrid: Antonio González de Reyes, 1693.

³⁷ FUENTE PIEROLA, G. DE, *Tyrocinio pharmacopeo, methodo medico y chymico en el qual se contienen los canones de Joanes Mesue damasceno... y un antidotario medico y chimico*, Madrid: Antonio de Zafra, 1683. OVIEDO, L. DE, *Methodo de la colección y reposición de las medicinas simples, de su corrección y preparacion y de la composición de los letargos, yaraoñes, píldoras, tropismos y azeytes que estan en uso. va añadido en algunos lugares el tercer libro y todo el quarto libro: en que se trata de la composicion de los unguentos, cerotos, emplastos...*, Madrid: Melchor Álvarez, 1692. VIDOS, J. DE, *Medicina y cirugia racional y espagirica sin obra manual de fuego ni hierro, purificada con el fuego de la razón y ezperiencia para alivio de los pobres enfermos*, Zaragoza: Gerónimo Soriano, 1690.

³⁸ Archivo Histórico Provincial de Salamanca, leg. 3023: Tasa de los libros de la botica de Bartolomé Nieto, vecino de Salamanca y boticario, 31-I-1678:

"1 Luis de Ubiedo muy viejo: 6 reales; 1 Esteban Villa: 6 reales; Mesue: 10 reales".

VERUAGA PRIETO, A., *Libros y lectura en Salamanca. Del Barroco a la Ilustración, 1650-1725*, Salamanca: Junta de Castilla-León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993, pp. 207-208.

³⁹ TIXEDAS, C., *Verdad defendida y respvesta de Fileatro, a la carta medico-chymica, que contra los Meducos de la Iunta, de la Corte, y contra todos los Galenicos, le escrivio el Doctor Medico-Chymico D. Iuan de Cabriada*, Barcelona: Antonio y Balthasar Ferrer, 1680, *Dedicatoria al muy Illustre Señor D. Ramon de Oms*.

primero se refería a la práctica operativa y los segundos a su bagaje dentro de del galenismo, que, según decían, ha venido funcionando muchos siglos. En detrimento de esto, unos decían que los medicamentos químicos eran peligrosos y los otros, que la Medicina galénica era obsoleta frente a algunas enfermedades.

También se usaron a los mismos personajes *de peso* para defender posturas opuestas. Así, Sennert, por ejemplo, fue usado tanto por unos como por otros. Igualmente vemos que ocurrió con las figuras de Arnau de Vilanova, Rupescissa, Lulio, Jean Pierre Fabre, Matiolo, Beguin y otros⁴⁰. ¿Qué quiere decir este uso instrumental de los textos más afamados en cuestiones de Medicina química? La respuesta nos lleva a reparar en que las mismas palabras se consideraban, para los detractores, como el argumento para demostrar que la Espagiria sólo era una rama de la Terapéutica, y, por extensión, de la Medicina; que ya fue por esos espagiristas llevada al redil del racionalismo galénico y que, por tanto, los principios del mismo seguían vigorosos, inalterables y con la solidez suficiente como para soportar cualquier ataque:

*Convengo también con el Licenciado, en que por el Arte Espagirica, ò Separatoria (que se exercita principalmente con la destilacion) se saca racional, y philosophicamente de todo mixto varias aguas destiladas, licores, elixires, azeytes...*⁴¹

Del otro lado, esas mismas palabras resultaban ser el testimonio perfecto de la validez de una Espagiria con entidad propia y diferenciada de la Medicina oficial, la cual, ni mucho menos podía seguir basándose en una *razón* completamente ajena al empuje de la experimentación. Además, esta misma experimentación, o la validez que otorgan los resultados también resultó ser un arma común. Para los galenistas, no había mejor experiencia que su bagaje, elaborado desde hacía muchos siglos, algo que era inmensamente más legítimo que cualquier medicamento químico. Pero, ya sabemos que los preparados clásicos se mostraron impotentes ante la

⁴⁰ DELGADO DE VERA, J., *op.cit.*, nota 8, p. 111: "...y otros muchos, que aunque serán sospechosos a los Chymicos, no obstante es muy difícil tacharlos, por aver sido todos insignes Philosophos naturales".

⁴¹ DELGADO DE VERA, J., *op.cit.*, nota 8, p. 109.

peste, por ejemplo⁴², y que algunos remedios químicos mal preparados casi llevan a la muerte a personas de la Corte española⁴³.

Otro elemento común, emanado del anterior es la idea de *bien público*, una característica *obligatoria* para la Medicina. ¿Qué tipo o escuela defendía mejor este concepto? De cualquier lado querían ser los abanderados de la misma. Los galenistas usaron el concepto de *tiranzar la salud* para basarse en la quinta de las objeciones puestas al Agua de Vida de Alderete:

*Objeciones que pone al escuela de Galeno al Agua de Vida, aunque se le ha convencido con algunas experiencias hechas por médicos de su profesión: [...] Que en la Pragmatica hay clausula para que no se use la Medicina que no la sepa el Protomedicato porque no se vendan secretos y se tiranize la salud.*⁴⁴

5. La inestabilidad en las clasificaciones

Aunque ya hemos venido hablando, a lo largo de este trabajo, de la tipología aplicable a toda la serie de protagonistas de los que hemos tratado, conviene intentar poner en claro algunos aspectos más. Ya hemos dicho que les resultaba muy difícil distinguir entre Química y Alquimia durante todo el siglo XVII. Menos complicado, parece, diferenciar a los que ejercían una y otra. Sin embargo, encontramos un punto de coincidencia curioso. La admiración profesada hacia la Química, como tal, es similar a la que presentaron los Lulio, Arnau, d'Espagnet o

⁴² CRISCIANI, C. y PEREIRA, M., "Black Death and golden remedies. Some remarks on Alchemy and the Plague", en *The Regulation of Evil. Social and Cultural Attitudes to Epidemics in the Late Middle Ages*, Brepols: Turnhout, 1998, pp. 7-40.

⁴³ CARDONA, D. DE, *Sobre la química...*, Madrid, 1694, AGP, SA, leg. 429.

⁴⁴ ALDERETE Y SOTO, LUIS, *Luz de la Medicina...*, *op. cit.*, nota 32, p. 3. Por cierto, que Alderete, en su respuesta, dijo que esta Medicina Universal se hacía desde Hermes, pasando por el Theatrum Chemicum, Fabro, Paladio... Las restantes objeciones puestas son, en orden: 1ª: "Que cura con virtud de pacto", 2ª: "Que no puede aver Medicina Universal que cure todas las enfermedades", 3ª: "Que la llaman caustico y no lo es", 4ª: "Que en esta región, clima de España, no prueban las cosas chymicas". Esta obra fue calificada por Delgado de Vera como siniestra "puesto que todo el papel es un denso nubarron de la Medicina". Y, por ello mismo, Delgado, se sirvió para calificar a Alderete de alquimista, en concreto "sectario alquimista". DELGADO DE VERA, J., *op.cit.*, nota 8, pp. 10-11.

Sendivogius a la Alquimia. Para ambos casos, *eso* que profesan está colmado de excelencias, requiera una alta habilidad operativa y sus conocimientos no son, ni mucho menos, fáciles de alcanzar, como así mismo, el marco conceptual que los engloba.

Es cierto, por otra parte, que muchos de los que nos hemos encontrado hablando de cuestiones médico-químicas, lo hicieron con una escasez de conocimientos pasmosa, eran los llamados *falsos químicos*, *pseudochímicos*, etc. Si nos fijamos en los llamados galenistas ¿hasta qué punto pueden ser identificados como los abanderados de la llamada *Medicina razional*? ¿Podemos llamar galenistas moderados a aquéllos que, por el hecho de saberse interesados en qué era *eso nuevo de la química*, ya se les presupone partidarios de la Medicina química?

De hecho, vemos que algunos de los conocidos como galenistas ortodoxos conocieron y leyeron textos de este tipo, sin que ello implicara su aceptación. Pero en ambos encontramos que, cuanto menos, conocían de su existencia. Es decir: el rechazo del galenismo ortodoxo no parte de un desconocimiento absoluto. Se equivocaba Juan de Cabriada cuando les pidió que leyesen, ya que habían leído. Pero no por el hecho de leer se ha de aceptar aquello que hemos leído.

Esto fue lo que ocurrió entre los llamados intransigentes. Y quizás muchos galenistas *moderados* sólo se diferencian de los ortodoxos en que sí aceptaron y se convencieron de los que leían, total o parcialmente. Hubiera acertado más Cabriada si hubiera expuesto toda una serie de confección de remedios químicos y los hubiera reforzado con, por ejemplo, cartas de testigos avalando con su testimonio su postura, como hicieron algunos en Europa⁴⁵. Además, estamos tratando de un periodo de, al menos, dos décadas. Es decir, un *ortodoxo* pudo pasar a *moderado*, además de por el hecho de leer textos, por tener la posibilidad de refrendar sus lecturas con testimonios y experiencias directas.

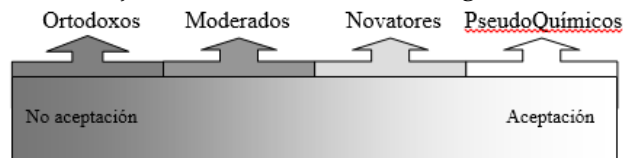
Pensamos que, para aplicarnos al estudio de todos

⁴⁵ Por ejemplo, Francisco Antonio (1550-1628) o Alejandro Quintilio. ANTHONY, F., *Apologie, or defence of a verity heretofore published concerning a medicine called aurum potable*, Londres: John Legatt, 1616; QUINTILIO, A., *Relación de la quinta esencia del oro de Alexandro Quintilio*, Madrid: Imprenta Real, 1609.

estos personajes, resulta más fácil establecer un único tipo de galenistas, sin más. En el caso de querer apoyarnos en los matices que les diferencian internamente, habríamos de considerarlos todos, hasta los más sutiles⁴⁶, lo que nos llevaría a diferenciar a más de dos, incluso cuatro o cinco tipos diferentes de galenistas. Y si hablamos de los *novatores*, el problema es el mismo. Como ya hemos dicho, nunca tuvieron conciencia de grupo. Alderete fue uno de ellos para sus contemporáneos, pero no para la Historiografía. ¿De dónde están más cerca, de los galenistas moderados o de los *pseudo-chímicos*? También aquí la amplitud de posiciones tiende a evitar lo intrincado de una tipología exhaustiva.

Pero si, según lo anterior, sería bueno trabajar con sólo dos tipos, galenistas y no galenistas, tampoco quedaría reflejada con exactitud la situación real de las décadas finales del siglo XVII.

De otra parte, la clasificación mayoritaria en la Historia de la Ciencia española (galenistas ortodoxos, moderados, *novatores* y pseudo-chímicos) es válida en tanto en cuanto pensemos que nos estamos guiando por un índice de representatividad dominado por casos extremos. Un caso extremo es un galenista ortodoxo a las alturas de los años estudiados, así como un pseudo-químico. No creemos que Alderete fuera un pseudo-químico, carente de toda cultura y ajeno a las opiniones europeas, ni tampoco que un ortodoxo fuera el depositario exclusivo de una científicidad excelsa. No es que no existieran, pero dudamos de su poder de representación respecto de su grupo. Por tanto, nos inclinamos por establecer un *continuum* donde, estudiados todos los matices, y bajo la guía de la aceptación-rechazo de los remedios químicos, sería comprensible la multitud de posiciones habidas, incluso algunas otras, como el galeno-químico Matías Beinza, quien, desde postulados galenistas alabó a la *Chimica*. Mejor verlo, de nuevo, en un gráfico:



⁴⁶ Por ejemplo, habría que considerar las diferentes opiniones sobre: qué son las cualidades ocultas, cómo se forman los metales en la tierra, qué es el húmedo radical, la composición de la materia, los elementos y sus características, el concepto de calor y fuego, los diferentes tratamientos de una enfermedad y otros.

Ni aún entre los propios galenistas hubo consenso en cuestiones internas, lo que imposibilitaba el presentarse como en frente común y homogéneo ante sus detractores. Un caso fue el de la polémica sobre la aplicación de las purgas y la sangría, sobre su uso, conveniencia y primacía ante varias enfermedades.

La misma tuvo a tres personajes por protagonistas y se centró en Zaragoza, hacia los años ochenta del siglo XVII: un desconocido "Amador de la Verdad" quien publicó un *papel* contra el médico Francisco de Elcarte y su obra *Statera medicinae*⁴⁷, e implicó a José Casalete, un Catedrático de Prima⁴⁸.

Otra fue la habida hacia 1670 entre Tomás de Murillo contra Agustín Gonzalo Bustos de Olmedillo en Madrid⁴⁹. En este caso, se situaron a favor de Murillo Juan de Chavarri, primer protomédico de Carlos II en esos años y Juan Ambrosio, también médico de Cámara del rey. Recordemos que la sangría era de uso general en la Medicina de esos años. En el de 1669 se ingresaron en el Hospital General de Madrid 8.856 enfermos, de los cuáles, se curaron con sangrías 7.583, es decir, más del ochenta y cinco por ciento⁵⁰.

Pero si a lo que atendemos es, además del grado de aceptación, al propio hecho del conocimiento de un tipo de remedios, los químicos, el número de representantes se amplía notablemente. De hecho, hasta el galenista *ortodoxo* Andrés Dávila y Heredia habló de los metales de tal forma que sólo si se trabaja con ellos se puede hacer.

Hemos realizado una tabla donde se separan por tipos los personajes relacionados con la Terapéutica y la Sanidad según hiciera José María López Piñero⁵¹. Y

⁴⁷ ELCARTE, F. de, *Statera medicinae selectae*, Zaragoza: Emmanuel Roman, 1687.

⁴⁸ ANÓNIMO, *Desagravio de la verdad ofendida y examen de la mentira disfrazada, a la luz de la Razón y el toque del desengaño*, s.l., s.f.

⁴⁹ MURILLO, T. DE, *Favores de Dios ministrados por Hypocrates y Galeno su interprete...: grandezasm credits y utilidades de la Medicina griega, muy utiles para todos estados y facultades. Corrige, enseña, enmienda y advierte verdades innegables sobre el uso de las sangrias a Don Agustín Gonçalo Bustos de Olmedillo, medico inventor de novedades y de opiniones dañossissimas y contrarias a la salud de todos los mortales*, Madrid: Imprenta Real, 1671.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 225.

⁵¹ López Piñero, J. M., "Juan de Cabriada ...", *op. cit.*, nota 2.

hemos subrayado aquéllos que tuvieron un conocimiento del *Arte Chimico* más allá de la lectura de los textos. Es así cómo podemos comprender que dicho tipo de conocimiento era mayoritario entre los citados. De otra parte, esto confirma por sí solo uno de los puntos de nuestra hipótesis, según la cual, todo lo surgido de la Alquimia, como métodos operativos (por ejemplo, la destilación) y conceptos (por ejemplo, la metalogénesis) estaba mucho más difundido entre la Terapéutica y la Sanidad de lo que habitualmente le ha sido adjudicado:

ORTODOXOS	MODERADOS	NOVATORES	ALQUIMISTAS
	<u>1658 Caldera de Heredia</u>		<u>1658 Jacinto Beltrán</u>
	<u>1660 Gerónimo de la Fuente</u>		
	<u>1662 Bravo de Sobremonte</u>		
	<u>1665, Pedro M. de Heredia</u>		
		<u>1674 José L. Casalete</u>	<u>1674 Juan de Vidos</u>
1677 Matías García	<u>1679 Juanini</u>		
	<u>1680 Juan Guerrero</u>		<u>1680 Luis de Alderete, Matías Beinza</u>
<u>1681 Andrés Davila y Heredia</u>			
	<u>1682 Andrés Gámez</u>		<u>1682 Amigó y Beltrán</u>
	1686 Tomás de Longás	<u>1686 Juan de Cabriada Dionisio de Cardona</u>	
	1687 Luis Enríquez de Fonseca	<u>1687 Francisco de Elcarte</u>	
	1688 Cristóbal Tixedas		
		<u>1690 Gazola</u>	<u>1690 Martínez de Zaldueño</u>
			<u>1692 Angeleres</u>
	1696 Pedro Aqueza y Mossa		
1697 José Colmenero		1697 Salvador Leonardo de Flores	
	1698 López Cornejo	1698 Tomás Fernández	
1700 Pedro Ossorio		<u>1700 Muñoz y Peralta, Diego Mateo Zapata, Boix Moliner</u>	

Subrayado: Personas que saben destilar, que han operado con metales y minerales, que saben de Espagiria, que citan a Hermes, a paracelsistas, a Paracelso y a espagiristas de forma no negativa.

Total personas: 33

Total **subrayados**: 24

Porcentaje de **subrayados**: 72.

6. El deseo de poder

Si se tomase como coordenada para el estudio de las décadas finales del siglo XVII peninsular la serie de *movimientos* en torno a las instituciones y esferas de poder, también sería una guía válida que nos aclararía las razones de la presencia de muchas piezas, que, desde esta perspectiva aparecen, cuanto menos, más cercanas entre sí. También resulta muy importante tomar esta perspectiva porque es en ella donde aparece claramente una dicotomía entre la Medicina oficial y la académica.

7. Un ejemplo: La Regia Sociedad de Medicina de Sevilla

Imaginemos por un momento que nos hacen miembros de un club de tenis que no conocemos. Al ir a visitar sus instalaciones esperamos encontrar a sus componentes departiendo sobre un partido jugado y a otros practicando con la raqueta. Sin embargo, resulta que, cuando entramos en el club, todos están jugando... al golf. Pues bien, algo semejante ocurrió en esta sociedad. En vez de disertar sobre los postulados médicos más tradicionales, sobre las propiedades del hígado o sobre un nuevo tipo de tratamiento quirúrgico, sus miembros se dedicaron a racionalizar la química. O dicho según las palabras de un coetáneo:

Y vuelvo a decirle: debe extrañarse que sin haver pisado los umbrales de la Sociedad, ignorando los experimentos que allí con racional methodo se practican, ni tener voto en la materia tenga la ossadia de llamar (sin más prueba que su antojo) puros Pharmaceuticos y no insignes Espargiricos a aquellos tres ilustres socios.⁵²

En el año 1700 se fundaba la Regia Sociedad de Medicina de los Revalidados de Sevilla, por Ordenanzas de Carlos II del 25 de mayo del mismo año, refrendadas por Felipe V en Barcelona en octubre del año siguiente⁵³. Su importancia para el

⁵² ROSSI, J. M., *Crisis physico-medica sobre el impero Laberinto Apolíneo*, Granada, 1701, p. 55.

⁵³ BARRAS DE ARAGÓN, F., *Los estudios anatómicos durante el siglo XVIII en la Sociedad Regia de Medicina Sevillana*, Sevilla: Jiménez y Molina, 1919, *Ibid.*, *Noticia sobre los estudios botánicos en la Sociedad Médica de Sevilla*, Sevilla: Jiménez y Molina, 1919; *Ibid.*, "La Regia Sociedad de Medicina y demas ciencias de Sevilla y el doctor Cerviz", en *Boletín de la Universidad de Madrid*, 2 (1930), pp.

estudio de la relación Alquimia, Terapéutica y la Sanidad peninsular resulta ser extrema. Sus miembros componentes y sus actividades nunca pasaron desapercibidos por el resto de los médicos. Sus escritos entraron de lleno en las polémicas más acusadas del momento y, además, los miembros fundadores se arrogaron el título de seguidores de Hermes.

Volvamos un momento a la cuestión de la racionalización de los experimentos químicos. Pudiera parecer que dicha tarea fuese algo novedoso en las décadas finales del siglo XVII tanto en la Península como en Europa. Pero no. En el año 1668, Jacob le Mort publicó dos libros cuyo contenido se centraba exclusivamente en esta cuestión. Uno trataba de la Química y sus vínculos entre razón y experimentos y el otro analizaba esos mismos vínculos, pero respecto de la Farmacia⁵⁴. Igualmente tenemos algunos datos que nos confirman esa misma actividad en la botica de El Escorial en los años centrales del mismo siglo, como los de Juan Del Castillo⁵⁵, quien afirmó haber trabajado en la misma y haber aprendido mucho de química allí, o el de Matías Beinza, quien se formó en la misma *disciplina* y en el mismo sitio hacia 1640⁵⁶. Si tuviéramos la

354-379; *Ibid.*, "Actividad científica de la Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla en el siglo XVIII", en *Anales de la Universidad de Madrid*, 1 (1932), pp. 32-44. ARRIAGA CANTULLERA, J., Historia de la Regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla, en *Archivo Hispalense*, 47 (1961), pp. 373-412. AGUILAR PIÑAL, F., *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid: CSIC, 1966. HERMOSILLA MOLINA, A. y ALCINA QUESADA, E., "Corrección de obras y suplantación de autores a través de la comunicación científico-médica. (Roche, Feijóo y la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla)", en *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 953-956.

⁵⁴ LE MORT, J., *Chymia, rationibus et experimentis auctoribus instructa*, Lugduni, Petrum van der Aa, 1668, edición manejada: BGP L-93; *Pharmacia, rationibus et experimentis auctoribus instructa*, Lugduni: Petrum van der Aa, 1668.

⁵⁵ CASTILLO, J. DEL, *Pharmacopea universa medicamenta inofficinis pharmaceuticis vsitata complectens & explicans*, Cádiz: Juan de Borja, 1622.

⁵⁶ BEINZA, M., *Discurso sobre los polvos universales purgantes. Discurso de los universales polvos purgantes. De la quinta esencia de el Sol Chimico con los quales sin sangría se pueden curar todas las enfermedades que se tienen por curables. Con una adición sobre el Arte Chimica. Discurso tercero en que se demuestra qual se ha de sangrar y qual purgar. Epilogo del discurso hecho sobre las virtudes, propiedades y aplicación de los polvos de la quinta esencia Del sol chimico*, Bayona: Antonio Fauvet, 1680.

certeza de que dicha botica funcionó como centro de enseñanza de preparados químicos durante buena parte del siglo XVII podríamos afirmar, de nuevo, que la situación entre la Península y Europa fue, de nuevo, muy similar, por no decir adelantada. Especialmente con Francia. La inauguración oficial de un centro, y bajo el amparo regio, donde se hiciesen las mismas cosas que en El Escorial, culminó en el año 1640, con el Real Jardín de Plantas de París⁵⁷.

8. Los orígenes de la sociedad y de sus miembros fundadores

8.1. Problemas entre revalidados y doctores

En la Sevilla de finales de siglo, como en otras partes de la Península, el tratamiento de un enfermo era consensuado, previamente a su aplicación. Una serie de personas, todas ellas médicos, se reunían, discutían sobre la naturaleza de la enfermedad a tratar, su estado, y cuál sería la mejor solución a aplicar. Luego, hablaban entre sí y decidían. Eran las llamadas *Juntas de médicos*. En su composición entraban dos categorías distintas de profesionales. De una parte los Doctores y, de otra, los médicos revalidados⁵⁸. Los doctores universitarios tenían una formación universitaria, mientras que los médicos revalidados habían de demostrar dos años mínimos de prácticas con otro médico. De cualquier forma, ambos necesitaban, para ejercer, pasar por un examen del Tribunal del Real Protomedicato⁵⁹, única institución que otorgaba cualquier licencia para ejercer Medicina. Podría darse, pues, el caso de, tras demostrar el tiempo de prácticas, presentarse y aprobar, lo que ocurría con todos los médicos revalidados.

Estas juntas tenían un presidente, que, por circunstancias que luego referiremos, solía ser un

médico revalidado. Que dicha presidencia fuera ostentada por un revalidado es un hecho que podemos situar como fundamental para el origen de la Regia Sociedad. En el año 1696 esta *concordia* fue rota por los Doctores *sevillanos* (Doctores del Claustro Médico de la Universidad de Sevilla). Decidieron que debían ser ellos quienes presidieran las Juntas y no los revalidados, lo que originó que esta nueva situación se hubiera de solventar en el ámbito judicial.

Tenemos varios textos que recogen toda esta circunstancia, como el de Juan José García Romero⁶⁰, y los de Alonso López Cornejo⁶¹, entre otros. En los de López Cornejo podemos ver muy bien cada una de las alegaciones que hicieron los médicos revalidados por volver a conseguir la presidencia de las Juntas y las de los Doctores por mantenerlas. Algunas entran en disquisiciones verdaderamente sutiles; pero otras nos ayudan a entender la situación interna y sus relaciones.

Por ejemplo, los revalidados alegaron que debía ser el médico más anciano quien tuviera la presidencia. Los Doctores, ante esta prerrogativa tan tradicional no se negaron, pero, lo hicieron de tal forma que fuera un Doctor:

*El más digno es el más anciano y más anciano no es el de más edad, sino el que es más sabio. El Doctor ha de presidir y se ha de anteponer al que no lo es. Y asimismo el más digno se ha de juzgar el que es más anciano, y por más anciano, no se entiende el que es de más años de edad, sino el que es más sabio. Y siendo conocido el Doctor por más sabio que el que no lo es, siempre se ha de juzgar por más digno y se ha de anteponer y debe presidir la Doctrina de aquél que es más conocido.*⁶²

⁵⁷ CONTANT, J. P., *L'enseignement de la chimie au Jardin Royal des Plantes de Paris*, Cahors: Coueslan, 1952.

⁵⁸ Felipe II reglamentó estas cuestiones en dos pragmáticas. *Pragmatica sobre la orden que se ha de tener en el examen de los médicos, cirujanos y boticarios*, Alcalá: Iuan Iñiguez de Lequerica, 1588, edición manejada: AHN, Consejos, Sala Alcaldes, lib. 1197, 297-304. *Premática en que se da nueva orden en el examê de los medicos y cirujanos y boticarios*, Madrid: Pedro Madriral, 1593.

⁵⁹ EUGENIO MUÑOZ, M., *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del Real Proto-Medicato*, Valencia: viuda de Antonio Bordazar, 1751, pp. 107-149.

⁶⁰ GARCÍA ROMERO, J. J., *Triumpho de la Regia Sociedad Hispalense y Dialogo de Medicina, con un Appendix impugnatorio, ecterminando veinte y tres Propositiones, que el Doct. D. Joseph Gazola Veronés, Medico Cesareo, y Academista Aletofilo, escribe en un breve Compendio, con el título: El mundo engañado de los falsos medicos*", Sevilla: Imprenta Real de D. Francisco de Leefdael, 1737.

⁶¹ LÓPEZ CORNEJO, A., *op. cit.*, nota 3, Primera parte, "Alegato general y conciso sobre todas las facultades y potestades de los licenciados y doctores de la Universidad de Sevilla"; segunda parte: "Proponese el contrarium fundamenta y respondese a las dificultades del Bachiller D. Miguel Melero.". Por cierto, que Miguel Melero fue alumno de López Cornejo.

⁶² LÓPEZ CORNEJO, A., *op. cit.*, nota 3, nº 26, p. 13.

Claro que las cuestiones que entraron en liza eran más. Por ejemplo, los doctores ejercían como tales fuera de su ámbito, el académico, cuando estaban de presidentes en las juntas, además de en los actos de la Facultad de Medicina de Sevilla. Pero está claro que las juntas tenían el único fin de proponer el mejor remedio a los enfermos. Es decir, de la parte más práctica de la Medicina. Podría darse el caso, si el presidente fuera un doctor y no un revalidado, que el enfermo no recibiera el tratamiento mejor para su enfermedad, ya que, si bien la formación teórica era superior en el doctor, la práctica era en el revalidado, como mínimo, de dos años, que podía ser mucho más amplia. Volvamos al texto de López Cornejo:

*Respuesta de los revalidados: Y si a estas doctrinas se responde que el Doctor es mas digno y debe presidir en la Universidad donde se tratan materias Theoricas, no en las casas de los enfermos, donde se tratan materias practicas, que solo requieren antigüedad de tiempo en el uso practico y assi no es razon que se anteponga un mozo Doctor en este exercicio practico que a un revalidado anciano.*⁶³

De cualquier forma, fueron los revalidados quienes salieron triunfantes en la sentencia emitida por García Bazán, Presidente, por esos años, de la Real Chancillería de Granada.

8.2. De la sentencia de García Bazán hasta la tertulia

Sabemos que los doctores no aceptaron de buen grado el no lograr sus objetivos. Pero más importante que eso es que los revalidados no se sintieron tampoco cómodos. Especialmente uno de ellos, Juan Muñoz y Peralta. ¿Por qué no se sintieron cómodos? La explicación tiene dos motivos. El primero fue que cuando recibían las citas los doctores para asistir a las juntas que, ahora por sentencia, debían ser presididas por un revalidado, estos no iban. Esta era la situación inmediatamente posterior, que nos dejó reflejada García Romero:

(...) porque si uno citaba para una Junta, el otro no

⁶³ Todas las alegaciones a las que contesta López Cornejo son las que editó su alumno en la Facultad de Medicina de Sevilla, MELERO JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, nota 7. LÓPEZ CORNEJO, A., *op. cit.*, nota 3, nº 27, p. 13.

*quería ir, y esto servía de perjuicio para el enfermo, no se estudiaba sino en escribir papeles, y sátiras, unos contra otros.*⁶⁴

La situación de facto era que unos y otros andaban enfrentados. Lo que deducimos como el segundo motivo para la citada incomodidad de los revalidados es la verdadera causa de la negativa de los doctores a someterse a la sentencia. Puede que hubiera parte en que no aceptaron dicha sentencia. Pero la que creemos más probable era el rechazo de los doctores al tipo de remedios que venían indicando los revalidados. No eran, o no debían ser los mismos que los de los doctores. Si los doctores, formados en su parte Teórica recibían las enseñanzas de Galeno, Hipócrates y Avicena, y si hemos dicho que unos y otros no llegaban a un acuerdo por querer aplicar remedios diferentes ¿cuáles eran los remedios que estaban proponiendo los revalidados, mas formados en cuestiones prácticas? Pues los remedios químicos. Esta es, creemos, la razón por la cual los doctores dejaron de asistir a las Juntas. Ahora, pues, cabe preguntarnos desde cuando venían los revalidados intentando aplicar estos remedios. Es muy difícil de saber. Pero de lo que sí estamos seguros era de que lo hacían. Es más, en el año 1696, posiblemente el de la sentencia a favor de los revalidados, este hecho era ya motivo de ataque entre los médicos racionales y los médicos químicos. Tenemos un ejemplo de ello ya en el año 1690. Se trata del texto *Apolíneo Caduceo* del médico sevillano Cristóbal Luque⁶⁵. En el mismo, el autor, contrario a los medicamentos químicos, nos ofrece una caricatura de una Junta un tanto singular que hemos decidido reproducirla.

Un robusto quincuagenario padecía por el mes de diciembre de el año 1690. Assistian a su curacion dos medicos tan racionales que supieron cessar en la execucion de remedios, quando convino, quanto administrarlos utilmente en la oportuna ocasión. Remitieron algunos accidentes al quarto dia de la enfermedad y este mismo dia crecieron otros; y desconfiados de la prudente cessacion de remedios, el enfermo y familiares convocan a uno de los que vulgarmente llaman chymicos creyendo emmendar con su diligente administracion de socorros la pereza y negligencia que a los medicos acusaban. Repugno

⁶⁴ GARCÍA ROMERO, J. J., *op. cit.*, nota 60, p. 2.

⁶⁵ LUQUE, C., *op. cit.*, nota 1.

el uno entrar en compañía con tan extraordinario huesped, ponderando la inutilidad de tal colega, para voto en materia tan grave.

Los dos medicos le retan publicamente para que assi de este desengaño resultaria al publico la conveniente prevencion de sus punibles imposturas. El hombre, al quinto dia se encontraba mejor, pero salio y se cogio un fuerte resfriado de pecho, siguio con los expectorantes dados por los dos medicos racionales, y parece que iba bien.⁶⁶

Preguntado el químico sobre sus conocimientos, leemos, entre los comentarios jocosos de Luque:

Dicho del chimico: No he gastado el tiempo en aprender Aphoristicas reglas ni en leer sermocinales erudiciones, porque ni unas ni otras descubren el velo a los preciosos arcanos que Naturaleza encierra en los tres reinos: Animal, Vegetal y Mineral): Solo la experiencia (en cuyo robusto quicio estrova la Medicina) he fiado esta difícil empresa, por esso he peregrinado la más parte de Europa y a costa de muchas observaciones he debido a la Spagyrica la invencion de poderosos remedios para vencer hasta las mas rebeldes enfermedades, principalmente en la Anatomizacion de los Minerales, en quienes a porfias de las operaciones de el fuego reduzen los mas balsamicos aires, como que estos son el mas proporcionado deposito del Mercurio de la Vida.

Luque: Es muy verosimil para los hijos de Paracelso que el viento Aquilenor ocasione una dissolucion quando el Austral es author de coagulacion.

Chimico: Para ocasiones como esta tengo un secreto muy experimentado... El secreto no lo diré porque no es justo publicar lo que tanto ha costado ni exponer el desprecio lo que es tan estimable."⁶⁷

Volviendo a la descripción de la situación, fue Juan Muñoz y Peralta el promotor de la Regia Sociedad. El motivo fue la serie de enfrentamientos que soportó por parte de los Doctores. Muñoz y Peralta, como otros revalidados, deseaban discutir amigablemente todas las cuestiones sobre los medicamentos químicos, y hacerlo en su propio entorno, fuera ya de la vista de los médicos galenistas, con los cuáles ya no podía haber ningún tipo de reconciliación ni entendimiento. Eran las llamadas por la Historiografía *tertulias*.

Así pues, en el año 1697, cinco personas decidieron ser los primeros socios, los fundadores, y se advocaron a su patrón, el Espíritu Santo. Ellos fueron los médicos Juan Muñoz y Peralta y Salvador Leonardo de Flores, el farmacópola Alonso de los Reyes, el presbítero Juan Ordóñez de la Barrera y el cirujano Gabriel Delgado. La finalidad y el modo de sus reuniones también lo tenemos descrito:

Viendo, que los Authores modernos expagiricos, traen el methodo curativo mas suave, y mas primoroso, que los antiguos, se convinieron en juntarse todas las noches en Casa del Presidente, y alternativoamente tomar puntos, y leer media hora, y la otra de argumento, y despues conferenciar sobre la enfermedad, que cada uno curaba, y lo que se ignoraba, con este estudio se aprendia⁶⁸

Por tanto, unos médicos se juntaron en casa de uno de ellos para leer libros de Espagiria, Alquimia y Medicina Química. Y lo hicieron de forma particular y privada. Así pudieron dar rienda suelta a sus comentarios sin temor a ser recriminados públicamente por algo que ellos, por otra parte, consideraban bueno y lícito. Y hasta tal punto lo consideraban así, que decidieron crearse unas ordenanzas. Al principio, antes de ser aprobados, debieron de funcionar como una *hermandad*. Ello quedó reflejado en las propias ordenanzas:

Primera:

"Que todos los Socios han de tener cuidado en los Lugares, que se hallaren, de habilitar en todo lo que pudieren a los Pharmacos en la Doctrina Expagyrica para que tengan prompts los remedios precisos, y no hallandose habiles en la manipulacion de ellos, den cuenta a la Sociedad para que se les remita el mas seguro modo de su manipulacion, y las Pharmacopeas, que pidieren"

Segunda:

"que los Arcanos Medicos, y Chirurgicos, que huvieren assegurado los continuos experimentos en algunos Medicos, si estos los pidiere algun Socio, viviendo en lugar distante de esta Sociedad, se les den fielmente el modo de usarlos con toda legalidad para bien de los pobres enfermos"

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 246-247.

⁶⁷ LUQUE, C., *op. cit.*, nota 1, p. 249.

⁶⁸ GARCÍA ROMERO, J. J., *op. cit.*, nota 60, p. 3.

Tercera:

“que si algun Socio tuviere alguna dificultad en lo Medico-Chimico, o Chirurgico, la consulte con la Sociedad Medica, que le respondera todo lo que en ella alcanzare”

Cuarta:

“que el que tuviere que escribir algun Libro, o Apologia, lo consulte primero a la Sociedad, y ayudará (sino hubiere Padrino a quien dedicarlo) con todos los medios conducentes para su Impression”

Quinta:

“que qualquier Socio, ausente de esta ciudad, informe del Sugeto, que conociere habil en las nuevas doctrinas, que teniendo bastante suficiencia se recibirá por Socio”

Sexta:

“que en qualquier empeño literario, o de otra qualquier especie, que sea, q. se ofreciere a qualquier Socio, sea asistido de todos para tributarle el alivio, que se le pudiere dar”

Séptima:

“que la Sociedad tenga obligacion todos los años de imprimir lo que en el discurso de él hubiere logrado en el adelantamiento de los experimentos Physicos, Chimicos, y Anothomicos, y para ellos se repartan los assumptos a todos los socios ausentes para que cada uno escriba en ellos lo que fuere mas genial”

Octava:

Fiesta el día del Espíritu Santo, con Misa Cantada y Sermón.

Novena:

Tres anatomías en Hospitales al año y, de no haber cadáveres, se empleen animales.

Décima:

Dos reuniones semanales. Sólo se podrá faltar en caso de enfermedad o ausencia de la ciudad.

Undécima:

Elección, cada dos años, del Presidente, mediante voto secreto.

Duodécima:

Ayuda al socio no residente en Sevilla, en caso de que quiera establecer en dicha ciudad su residencia.

Decimotercera:

Reprimenda a los socios escandalosos.

Decimocuarta:

Sólo se admitirá a los Doctores, en caso de que quieran asistir a alguna conferencia, si demuestran tener suficientes principios.

Decimoquinta:

Se admitirán caballeros a los que, previamente, se haya probado su erudición.⁶⁹

9. De la tertulia a la Regia Sociedad

Como era de prever, la polémica se avivó y trascendió el ámbito médico, traspasándose, a iniciativa de los galenistas, al popular. La Sociedad, aún bajo la forma de tertulia, fue acusada de practicar hechizos y magia, además de defender las cualidades ocultas. Además:

Que el Cociliabulo de los Medicos Expagiricos usaba de Medicinas venenosas, y que los que no morian luego, dentro de 6. meses morian; y si por variacion de las casas llamaban a los del Vando contrario, la primera pregunta era, si se habia curado con algun Socio? Y si decia, que si, no le asseguraba; y si de facto moria, el recurso era tomar la Iglesia de los medicamentos expegiricos, y publicar, que ellos havian muerto al enfermo; llegaron a decir, que eran sismaticos, que seguian a los Hereges, Inventores de Ciencias no conocidas en este Pais, que se passaban de consentidos a atrevidos, haciendo ordenanzas sin el consentimiento del Consejo Real⁷⁰

De nuevo, los Doctores promovieron ataques desde frentes institucionales. Ahora pretendían la ilegalidad de la Sociedad, previamente a su constitución. Así dijeron que, ya que las enseñanzas legales universitarias se centraban en Aristóteles, Galeno e Hipócrates, las demás no lo eran. Con este argumento hecho informe acudieron a los oidores de la Real Audiencia para que estos hicieran auto contra los socios-tertulianos. El mecanismo burocrático siguió, una vez recibido el informe, dando cuenta del mismo desde la Real Audiencia al Consejo Real, quien, a su vez, pidió otro informe al Real Protomedicato, la institución más adecuada para

⁶⁹ GARCÍA ROMERO, J. J., *op. cit.*, nota 60, pp. 18-25.

⁷⁰ GARCÍA ROMERO, J. J., *op. cit.*, nota 60, p. 7.

solventar este tipo de problemas.

Recordemos, antes de seguir, que ya a principios de siglo, el Real Protomedicato aprobaba el uso de medicamentos químicos, como el de la quinta esencia de Alejandro Quintilio, en unos años en que estos aún pasaban por tremendas dificultades en el plano institucional por toda Europa.

El Real Protomedicato llamó a Juan Muñoz y Peralta que, en comparecencia, y sin ningún tipo de reparos, no dudó, entre otras cosas, alegar en su favor poner a la figura de Hermes en primer lugar:

*Y preguntado dixo: Que la Doctrina, que seguian era la Expagirica, que esta no era nueva, que quien la practico en Egypto fue Hermes Trimegistro por los años 2454, y Democrito la aprendio de los Egypcios, y la llevo a Grecia por los años de 3537 (...) Rasis, que fue por los años de 560, reinando en España Almanzor, usó de la Expagirica, que la traxeron los Sarracenos de Damasco por los años de 660. Albusasis usó de remedios Expagiricos, como tambien Avicena, el Arcenico, sublimato. Mesué Escritor, y defensor de Claudio Galeno, usó la chimica, que en su posicion de lo referido, ni era nueva, ni la querian inventar, porque de olvidada al escrutinio del Estudio, parecia nueva, que los Authores mas modernos, que seguian era Theofrasto, Paracelso, Silvio, Emulero, la Philosophia de Gacendo, la de Cartecio, la del Padre Maignan."*⁷¹

Siguió el trámite y, una vez oído el socio, el Protomedicato daba el pertinente informe al Consejo Real:

*diciendo, que no tan solamente eran buenas doctrinas, pero mui provechosas para el bien publico, el qual visto por el Consejo, informó al Señor Carlos Segundo, y S. Mag. aprobó, y constituyó la Academia Regia triunphante de sus Adversarios."*⁷²

Así pues, desde el día 25 de Junio del año 1700, por Cédula Real de Carlos II, iniciaba su andadura la Regia Sociedad de Medicina de los Revalidados de Sevilla.

⁷¹ GARCÍA ROMERO, J. J., *op. cit.*, nota 60, pp. 7-8.

⁷² *Ibidem*, p. 8.

10. Reacciones inmediatas a la aprobación de la Regia Sociedad

Los revalidados, triunfantes, quisieron eliminar cualquier duda sobre ellos y su sociedad mostrando el Decreto Real ante las autoridades de Sevilla. Pero ello tampoco sirvió para calmar los ánimos de los Doctores Sevillanos, quienes, ahora, tachaban, entre otras cosas, de herejes a todos los que habían escrito de química, ya que, decían, la inventó el demonio. Por su parte, la respuesta de los revalidados y de sus defensores estaba clara. Además de defenderse diciendo que Galeno era un gentil, Avicena un mahometano e Hipócrates un idólatra:

*(...) no todos los Authores, que la han escrito, y seguido, son Hereges, sino mui religiosos, y devotos Christianos, como son S. Alberto Magno, Raymundo Lulio, el Padre Cabeo, Marcillio Ficino, Alberto Begit, y el P. Esteban Natal, Jesuita: Et allii infiniti, con Maignan. De los Seculares, son: Cartesio, Gacendo, Legran, Romain, Etmulero, Silvio, Vvillis, Doleo, Junken, Juanini, Paracelso, Verulamio, Juan Baptista Van Helmont. En estos seculares fundan los cimientos de su algaraza, llamandoles Hereges: concedo, que lo son, y pregunto: Qué conexión tiene el escribir de Chimica, Mathematica, & c.? con el ser Catholico Christiano, puede uno ser Catholico, Christiano, y no saber ciencia alguna, y puede otro ser Herege, y saber Medicina, y pintar: si este Herege fuera Ecmo. Pintor, y vendiera una imagen de MARIA SANTISIMA mui devota por cien pessos, reparara algun Catholico en que la havia pintado un Herege? No, porque lo que yo compro es la Imagen, no su Ley, ni Sectas falsas: Con que si un Herege es gran Medico Chimico, y este escribe Medicinas mui especificas, para aliviar muestras enfermedades, y conservar la salud, será Herege qualquiera que lo siguiere? Pues qualquiera dirá, que no, porque una cosa es ser uno Catholico Christiano, y no saber una ciencia, y otra cosa es ser Herege, y saberla"*⁷³

Ahora, los revalidados podían hacer frente a los ataques de los doctores con la tranquilidad que les daba el ser reconocidos como toda una Sociedad de Medicina. Por supuesto, los debates con los doctores siguieron, pero ahora se cambiaron dos cosas. Una

⁷³ *Ibidem*, p. 10.

fue que se trasladó al uso instrumental de las publicaciones. La segunda fue que entraron en discordia no sólo los de Sevilla, si no que se "abrieron las puertas" al ámbito peninsular. Hay otro más, la entrada en la polémica de personajes venidos de fuera, que ya veremos en su lugar.

En cualquier caso, hemos visto que, a causa de lograr una cuota de poder, resultó la fundación de una Sociedad de Medicina donde se realizaban experimentos *químicos*. Es más, podemos decir que el Real Protomedicato, como institución, y no por primera vez, contribuyó a ello. Pasaron casi ocho décadas entre la aprobación de la quinta esencia de Alejandro Quintilio y la de la Regia Sociedad. ¿Dónde estaba, pues, el freno a la llegada de cierta libertad para la aplicación de remedios químicos?

La respuesta ha venido siendo dada a lo largo de las palabras anteriores: en el ámbito académico y universitario. Pero ello no significa que todo ello fuese una sub-cultura, como también hemos visto por las acciones de Protomedicato y la propia existencia de varias personas que consiguieron *institucionalizar* este tipo de remedios. Y, hasta cierto punto, tampoco era extra-académica. De hecho, Melero Jiménez se formó con López Cornejo. Aprender Espagiria, es cierto, no podía darse entre las cuatro paredes de un aula. Cabe preguntarse cuántos leyeron a Lémery, a Beguin, a Paracelso, a Fabre, profesores o alumnos, doctores o revalidados, fuera de esas cuatro paredes. Los libros, afortunadamente, no dejaron de estar disponibles, aunque quien los quisiera leer fuera un doctor ¿O es que sólo estaban disponibles para el revalidado? Es lícito entonces pensar que el número de personas que practicaban Espagiria, aun siendo elevado, sería superado de largo por el de los que tuvieron acceso a ella, a los textos que la contenían. Es decir: su conocimiento fue mucho más amplio de lo que hasta ahora hemos imaginado. Otra cosa es comparar en número a sus seguidores con sus detractores, evidentemente.

Faltaba el rango de cientificidad de la Medicina química. Y a ello se dedicaron los miembros de la Regia Sociedad. Para tal misión no había otro camino que realizar la llamada *racionalización de la química*. El procedimiento era único: realizar múltiples experimentos con metales y minerales, repetirlos, describirlos, plasmarlos en escritos, aplicarlos y defender sus propiedades. No podemos olvidar que cualquier práctica se inscribe, irremediamente,

dentro de un marco teórico. Y que dicho marco teórico, o grupo de ideas que conformarían el deseado *estatuto de cientificidad* para la Medicina química, en el tiempo en que estamos hablando, sólo podría ser hecho realidad mediante su confirmación práctica.

Esta fue una de las más enconadas defensas que se hicieron, a la vez que fue el objeto de los ataques más feroces por parte de los galenistas. De hecho, más allá de las tres discusiones básicas observadas, como la de las propiedades ocultas, la bondad-maldad de los medicamentos químicos o el origen malévolos o glorioso de la química, lo que realmente aparece como un sustrato escondido es la *cualidad* de la Medicina química. Es cierto que dicha cualidad, desde los presupuestos galenistas era imposible de ser, siquiera, concebida, asimilada y aceptada. Esto parece que era sabido por *la otra parte*. Y fue esto, precisamente lo que pidieron que cambiase en los galenistas. Lo que hubo fue una petición formal de *renovación* por parte de los médico-químicos a los galenistas. Este es el origen del espíritu del *novator*.

Esta renovación, muchas veces no fue entendida bien por los receptores, ni tampoco bien explicada por los emisores. Así, cuando alguien pidió que la Medicina aceptase como *parte* de sí a la Medicina química, se pensaba que lo que se quería era una sustitución global del galenismo. Y cuando lo que se pidió fue un cambio radical, se entendió que se asimilase como *parte*.

Las acusaciones fueron, en ocasiones y desde ambos lados, erróneas y mal definidas. Es decir: se apuntaba y se disparaba sin mirar. Cabriada pidió que los galenistas *abriesen* sus mentes y leyesen a los autores más renombrados en cuestiones médico-químicas. Pero esto ya ocurría entre los galenistas. Ya hemos visto que Andrés Gámez o Andrés Dávila y Heredia conocían perfectamente muchas *cosas de Espagirica*. Ni unos tanto ni otros tan poco.

Los novatores sólo fueron novatores en el sentido de pedir a los galenistas la aceptación de una *nueva forma* de entender la Medicina (total o parcialmente), con todo lo que esto significa. Sin embargo, podríamos llamarles *antiquatores* en el sentido de que se basaron en unos apoyos con un siglo y medio de antigüedad. Sus referencias van desde los alquimistas, Paracelso, pasando por los paracelsistas y los espagiristas galos, además de los médico químicos europeos. Parece claro que pedían algo

nuevo, pero basándose en algo ya con bastantes años de existencia. Se apoyaban en algo que no era nuevo. Y esto era sabido desde ambos *bandos*.

Los novatores no descubrieron nada novedoso. Lo realmente novedoso era pedir que la Medicina aceptase de una vez, y sin ambages, el uso y base conceptual de los remedios químicos. Curiosamente, otra cosa nada nueva, ya que estaban repitiendo los deseos de Paracelso ciento cincuenta años antes. Es aquí donde más cabe que sean nombrados como los hijos de Paracelso.

11. La relativa baja autoridad del Protomedicato

En una ocasión, el Protomedicato se vio forzado a realizar una semi-rectificación con un medicamento que decidió prohibir. El mismo se llamaba "Agua de Paulo Manilio". La presión popular por esta prohibición, al parecer, fue tal, que la sustituyó por otra de composición diferente, pero a la que llamó de la misma forma. Alderete y Soto, conocedor de esto, no dudó en hacérselo saber al Rey, mientras defendía su Agua de Vida:

*Esto le sucedió con otra agua a Paulo Manilio, que porque la usava, el Protomedicato de España lo echo de ella. Inventaron los Methodicos para acallar al pueblo, un agua de Paulo Manilio, que oy recetan, pero sin efectos conocidos de la verdadera.*⁷⁴

Este hecho no podía significar una buena imagen popular de esta institución. El Agua de Vida, probada por miles de personas, también fue prohibida hacia el año 1681 por el Protomedicato. En esta ocasión no hubo ninguna rectificación, pero sí que hubo otros elementos en este asunto que debieron, cuanto menos, menoscabar su situación. Después de ser prohibida el propio Carlos II quiso que Fr. Andrés de Villacastín se la hiciera, pero además:

El Rey nuestro señor (que Dios guarde) me pregunto si me atrevería a hazer al agua de la vida? Respondí, que no. Mandome viesse al autor de ella; obedeci; y tuve siete u ocho conferencias con D. Luis de Aldrete y Soto, la menor de cinco horas. Bolvi a los pies de su Magestad. Informe, y di memorial del juizio que yo auia hecho, y de cómo estaua prompto a reuelarme el secreto, y hazerle en mi presencia, añadiendo que era

*yo sujeto capaz; mas no se resolvió su Magestad a tomar resolucion en este negocio.*⁷⁵

No sabemos cómo afectó este hecho a los miembros del Protomedicato, ni tampoco el que Villacastín lo hiciera público. También nos hemos quedado sin saber cómo reaccionó cuando supo que el propio Alderete, una vez que se le prohibió administrar su Agua de Vida, hizo caso omiso y siguió dándola:

*La causa, dar vida Dios por medio del Agua de Vida a tantos desahuciados, y sanado a otros, que aunque los exemplares, que escriuió, son muchos, se yo de otros muchos sucessos despues que suspendió la pluma.*⁷⁶

Otro ataque a las disposiciones del Protomedicato fue el lanzado por los doctores sevillanos contra los revalidados, que ya hemos visto cómo enlaza con el tema de este trabajo. En realidad es otro elemento que confirma la dicotomía entre la Medicina oficial y la académica. Con todo, este tipo de problemas no son nuevos en la Península. Ya en el año 1624, la aprobación de un medicamento en Zaragoza hizo que alguien lo viese como un ultraje a la jerarquía establecida. Se trata del azúcar rosado solutivo del boticario Francisco Ruiz⁷⁷. Entre los que aprobaban se encontraban Juan Gutiérrez Solorzano, primer médico de Cámara de la reina, Miguel de la Barreda y Pedro Miguel de Heredia, ambos Catedráticos de Prima en Alcalá. Este medicamento fue mandado hacer por Solorzano en la Botica del Rey y en otras dos más, que no se precisan en el texto. Pero lo curioso es que aparecen aprobando el azúcar rosado solutivo dos boticarios, Diego de Cortabila y Sanabria, boticario que fue de la infanta Margarita de Austria, y Diego de Villaizán. Este hecho hizo que algún propietario del texto desconocido arremetiese contra la aprobación, escribiendo a mano, en los siguientes términos:

"No tienen voto los boticarios en esta ni en seme-

⁷⁵ VILLACASTÍN, A. DE, *La Chymica despreciada, D. Luys de Aldrete y Soto perseguido, defendida y defendido por Fr. Andres de Villacastin, monje Gerónimo...*, Granada, 1687, p. 197.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 278.

⁷⁷ RUIZ, F., *Discurso sobre la composición del azucar rosado solutivo, defendiendo las Ordinaciones Reales y las del Collegio de Médicos y Cirujanos, atendiendo al beneficio común de la salud*, Zaragoza: Pedro Verges, 1625.

⁷⁴ ALDERETE Y SOTO, L., *Señor...*, *op. cit.*, nota 32.

*jantes causas. [...] Si no tienen voto los boticarios en estas causas como se les busca el D. Juan Gutierrez? y como los llama maiores pudiendo ser que aya otros tam buenos? Cae de su authoridad el medico quando la pone en el boticario. Este es oficio de mero executor.*⁷⁸

Puede que lleve razón nuestro anónimo ofuscado. Pero también parece no conocer que hasta los propios médicos daban al hecho de elaborar medicamentos un alto valor:

*El examinar recetas y componer medicamentos es la cosa mas conveniente y aun dificultosa que ay en la facultad de Medicina, por ser la parte Analitica y demostrativa que pende del conocimiento de causas.*⁷⁹

Incluso los galenistas criticaron al Protomedicato, como hiciera, eso sí, muy refinadamente Pedro Aqueña:

*Siendo pues muy de la oblicación de estos señores la vigilancia en reformar la introduccion de falsas sectas de pseudoquimicos que tan sin vergüenza y poco temor se meten a curanderos con notable daño de la salud y hacienda publica.*⁸⁰

12. El desprestigio general de la Medicina

Si nos situamos a unos años ya entrado el siglo XVIII observamos que la Medicina, en general, quedó sumida en un descrédito bastante notorio. Tanto si quisiéramos verlo como un efecto de lo ocurrido en las décadas finales del siglo XVII, como si pensásemos que era algo que ya estaba presente en aquellos años, estaríamos en lo cierto, ya que ambas cosas no dejan de ser manifiestas. Algunas de las causas ya eran invocadas por los propios protagonistas, otras gracias a escritos de personas que se situaron "por encima" de la situación, y algunas más averiguadas gracias a las investigaciones históricas. Lo que resalta es que muchas de ellas coinciden. Analicémoslas.

Una de las que más fuerza tuvo fue la originada por

la presencia de la química o pseudo-química en la medicina. Ni a sus defensores ni a sus detractores les faltaba razón. Hubo muchos que, amparados en la incontestable fuerza de la química, pero sin llegar a entenderla, minaron el prestigio de aquéllos que la entendieron y la aplicaron correctamente. Eran personajes que deambulaban por los entornos de la Medicina y se presentaban como expertos sin serlo. Y éstos eran un obstáculo a salvar por los otros que, desde la propia Medicina se afanaban en demostrar los beneficios de la aplicación terapéutica de remedios químicos. Un ejemplo era el *chimico* que recibió los comentarios jocosos de Luque expuestos arriba. Dijo que su Ciencia la aprendió viajando por toda Europa y se presentaba como garante de la Espagiria por ese mismo hecho. No fue el único. Otros muchos, que también venían de Europa, extranjeros o no, resultaron ser unos de los que minaron el prestigio de la Medicina en general, y de la Medicina química en particular:

*No se han de tener por chimicos a los charlatanes saltabancos y empiricos bagamundos que con solo el antimonio y mercurio mal preparados ofrecen salud y quitan las vidas cada día, vendiendose por Chimicos, como lo veo infinitas veces por llegar a este piadossisimo hospital (...) muchos de ellos a causa de estar en el mayor paso que se conoce por serlo para toda Francia, Ingalaterra (sic), Italia, Imperio... y yo vivo en este mesmo Hospital (...) donde suelo tener con los tales gustosos coloquios, viendo lo mucho que ofrecen con poca Ciencia y mucho arrojo.*⁸¹

Las noticias sobre la situación general de la Medicina de estos años finales del siglo XVII nos llegan, prácticamente todas, de personajes con una posición arbitraria y raramente ajena a dicha situación. Resulta difícil encontrarnos las palabras de alguien que se sitúe por encima de las polémicas y analice la situación de forma aséptica. Pero no por ello se han de rechazar, ya que siguen siendo fuentes de información.

Uno de estos personajes fue Guisepe Gazola, un médico veronés indeseado tanto por unos como por

⁷⁸ *Ibidem*, p. 7 y 10.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 20.

⁸⁰ AGUENZA Y MOSSA, P., *op. cit.*, nota 5.

⁸¹ BEINZA, M., *op. cit.*, nota 56, p. 56.

otros⁸². En su *El mundo engañado por falsos médicos*⁸³ puso en tela de juicio, bajo un análisis muy crítico y sátiro, el estado de la Medicina de su tiempo y, en especial, la peninsular. Criticó todos los errores de cada uno de los distintos seguidores de las diversas teorías médicas del momento, pero en particular de los *dogmáticos* (nuestros galenistas), a quienes llama "secuaces de los antiguos".⁸⁴

Gazola dividió a todos entre Dogmáticos y Empíricos. Los primeros eran los galenistas y los segundos "todos aquellos que no entienden mas que de Química". Dice también Gazola que los Empíricos nunca pueden llegar a ser verdaderos médicos

*...porque no teniendo otro que aquella sola experiencia, i siendo esta falaz por razón de las muchas, i varias circunstancias que cada día se ven complicadas, es lo mismo que querer caminar con un pie solo por un camino muy resbaladizo. El engaño de los empíricos consiste en la confianza que tienen de curar con un mismo secreto todos los enfermos del mismo mal.*⁸⁵

Tras repasar la situación, Gazola aboga por la unificación de las cosas buenas de cada uno. Esta visión sintética es la óptima en el nuevo tipo de médico:

*Quien puede comprender mejor todo esto que el médico moderno? Puesto que él tiene noticia de los nuevos descubrimientos anatómicos, de las demostraciones de una bien fundada mecánica, de tantas luces de la nueva filosofía experimental, de la eficacia de los remedios químicos, del uso de los microscopios perfectísimos...*⁸⁶

13. La aplicación de remedios químicos por parte de los galenistas

⁸² Por ejemplo, a Diego Mateo Zapata, según podemos ver en su *Verdadera apología en defensa de la Medicina Racional Philosophica y deuida respuesta a los entusiasmos médicos que publico en esta Corte D. Joseph Gazola Veronense, Archisoplón de las Estrellas*, Madrid: Antonio de Zafra, 1691.

⁸³ GAZOLA, G., *El mundo engañado...*, Madrid, 1686.

⁸⁴ *Ibidem*, cap. III, pp. 73-106: "De la dificultad de la Medicina, i del engaño de las más famosas sectas de médicos, i particularmente de los Dogmáticos, sequaces de los Antiguos",

⁸⁵ *Ibidem*, p. 79.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 153.

Durante el estudio de las obras de los autores nos encontramos en varias ocasiones referencias que nos hacen concluir que tanto el manejo terapéutico de metales y minerales y su aplicación se dio no sólo entre los novatores, galenistas moderados y alquimistas. Incluso hubo personas, clasificadas por la Historiografía reciente como *galenistas intransigentes* que, o bien trabajaron directamente sobre estos materiales o vieron cómo era dicho trabajo. Si no, no se explica que uno de los más firmes opositores al Agua de Vida de Alderete, Andrés Dávila y Heredia, que entró en muchas polémicas, supiese de las distintas formas de trabajar con el mercurio:

*El oro huele menos, por la poca mezcla de malicia de azufre, por razón de ser útil y que solamente tiene una untuosidad complexional, consumidas todas las otras humedades impuras y superfluas. La plata tiene su terrestre, no quemando, a sino que puede quemar, y por eso evapora más, y echa de sí más olor que el oro. La plata tiene el sabor dulce. El hierro huele mal, mezclado lo terrestre son el sulphur. El plomo y el estaño por su mucha acuosidad tienen los sabores y olores muy señalados. Ocurramos al mercurio, azogue o argento vivo, de quien dicen los chimicos ser simiente o principio de todos los metales; sublimándolo con mezcla de azufre se hace el cinabrio y sublimándolo mezclado con sal armoniaco se hace el solimán.*⁸⁷

Pero hay más testimonios. Por ejemplo, Juan de Cabriada, en su *Carta filosófica* ni tiene reparos en afirmar que los médicos aplicaban remedios químicos, especialmente los de Cámara, eso sí, "muy prudentemente":

A mas que no avrá ninguno, que diga que la Chymica es mala; pues veo, que los Señores Medicos de Camara usan de ella, en quanto pueden, y alcançan. Usan de Sales, Usan de algunas preparaciones del Antimonio: de algunas de Mercurio, y de algunos extractos. Y en suma, por conocer la poca actividad que tienen los medicamentos galenicos, para las enfermedades Herculeas, siempre echan mano (muy prudentemente) de los Medicamentos Chymicos, de

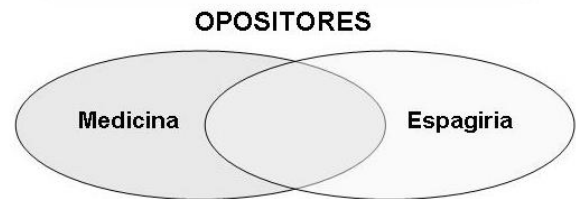
⁸⁷ DÁVILA Y HEREDIA, A., *Para honra y gloria de dios responde a la apología, en defensa de la medicina substancial, y universal del agua de la vida escrita por el Licenciado Don Luis Amigo y Beltran en que se prueba que no hay medicina universal*, 1682, p. 2v.

que tienen noticia y experiencia.⁸⁸

Más allá de lo interesante que pueda ser el hecho de que se tasasen los precios de dieciocho medicamentos químicos para la venta en las boticas en el año 1680, llegando a los treinta en el año 1698, resulta ser que haya médicos galenistas que defiendan a la Química como algo muy beneficioso, siempre y cuando, sea aquella que "es bien entendida" y ajena a de aquellos pseudo-químicos que la enturbian. Fue el caso de Matías Beinza, un boticario primero y médico después natural de Navarra⁸⁹.

14. La diferente concepción del lugar que debía tener la Espagiria dentro de la Medicina

Otra de las características de las polémicas se centra en la discusión habida en torno al lugar que la Espagiria debiera ocupar en la Medicina. Es una de las más interesantes e importantes, ya que, tras este debate subyace otra de más calado, cual es el determinar la entidad real del marco conceptual y de pensamiento de ella tendría. Para los galenistas y ortodoxos, la Espagiria era sólo una parte de la Medicina quedando subsumida una en otra. De esta forma, sus axiomas serían acordes con los generales de la Medicina galénica. Por su parte, la posición contraria defendía que la Espagiria contiene un cúmulo de presupuestos ontológicos que, por sí misma ya la hacen diferente por completo de la Medicina tradicional. Veamos mejor esto en una gráfica.



Pero esta clasificación dualista tampoco alcanza a ser categórica. El propio Andrés Gámez diferenció dentro de la Chymica a una parte de ella que era "noble":

En la parte noble de la chymica, que no tiene por materia açogue, antimonio, y otros sospechosos medio minerales, se dan, Señor, muchos, y selectos remedios, de cuya eficacia, y prontitud se consiguen grandes progresos en la curacion de graves y pertinaces enfermedades.⁹⁰

¿Y la parte innoble de la chymica? Para Gámez, era aquélla realizada por personas poco preparadas, embaucadoras y que preparaban y administraban unos medicamentos que no garantizaban la salud, ni la propia vida, del enfermo.

(...) muy bien podré yo testificarlo, pues siendo Protomedico General en el Reyno de Napoles muchos años, siendo Virrey el Excelentissimo Señor Marques de los Velez, castigue a estos Pseudochimicos, y averigüe ser hombres dolosos, falsos, y engañadores; hize bolver muchas cantidades de dinero que avian sacado a los enfermos, para hazer los remedios singulares de oro, plata, y perlas. Y aviendo examinado los tales remedios por Chimicos expertos, y de buena conciencia, halle que todos eran mercuriales, y antimoniales, o sublimados, o precipitados, o vomitivos de otras especies.⁹¹

⁸⁸ CABRIADA, J. DE, *Carta filosofica, medico-chymica...*, Madrid: Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1687, pp. 37-38.

⁸⁹ Fue el inventor de un medicamento *universal*, "la quinta esencia del Sol Chimico", como él la llamó. Examinado como boticario el 9 de noviembre del año 1640 en Madrid por los doctores Juan Benítez de la Serna, Juan Gutiérrez Solorzano y Diego de Herrera, estando antes dos años y medio en la botica de El Escorial estudiando "la Arte Chymica" a manos de su maestro del padre Fr. Fermín de San Gerónimo, a la sazón, Boticario Mayor de San Lorenzo en aquellos años. Este es otro dato sobre la actividad de la botica de San Lorenzo de El Escorial en aquéllos años centrales del siglo.

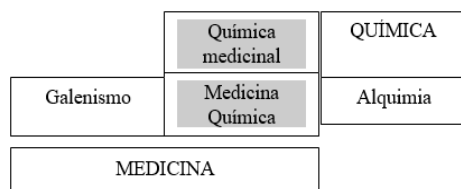
⁹⁰ GÁMEZ, A., *op. cit.*, nota 28, Introducción.

⁹¹ *Ibid.*, *op. cit.*, nota 33, pp. 6 y 7.

Nos llama la atención que, desde posiciones contrarias, como las de Fr. Andrés de Villacastín, también quedase dividida la química en dos partes, una que tenía aplicación Terapéutica y otra orientada al reino mineral:

*Dos partes tiene la Chymica; vna, que trata de la preparación de medicamentos, que se toman de los animales, minerales, metales, Piedra y demás vegetables, enseñando a separar las partes subtiles de las gruessas; lo spiritioso de lo feculento, y terreo; lo que es antidoto, de lo venenoso. La otra parte es la que trata de los metales y de sus transmutaciones: llamaronla los antiguos Alchymia, Alchemia, Crisopeya, Metalurgia, Arte aurifera, Arte Hermetica. Con toda la latitud de su significacion la voz Chymica comprehende essas partes en que se divide.*⁹²

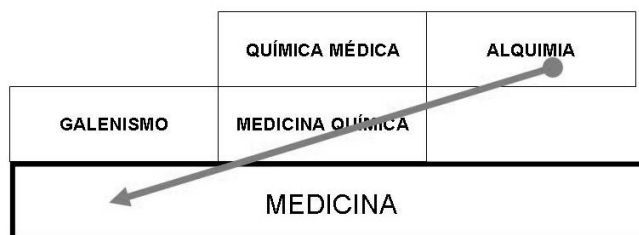
Como podemos comprobar, la disciplina que era denominada como Chymica comprendía dos partes ¿Cuál es pues la diferencia entre ambas posiciones? Pues que para unos, la parte que no tenía relación con la Terapéutica y la Sanidad no era merecedora de estima, mientras que, para los otros, sí. También podemos verlo gráficamente:



■ Área de coincidencia

Para los hombres de esos años, especialmente los galenistas, la Medicina química carecía del carácter racional que tendría la Medicina galénica. Y ellos tampoco desearon iniciar el esfuerzo de hacerla racional, máxime cuando coincidía con una disciplina, la química, cuya una de sus partes, la Alquimia, era totalmente mágico-mística, por usar unos conceptos de nuestra época. Pero he aquí que sí hubo otros médicos, como los revalidados de Sevilla, que iniciaron esa labor desde una institución oficial, como la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. El peligro evidente para los galenistas es que se trazara una línea que fuera desde la Alquimia hasta la Medicina racional, con la subsiguiente intoxicación de

elementos mágicos y herméticos. Aunque este peligro era real, pronto vieron otro peor que podría quebrantar su status.

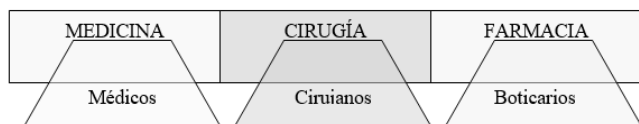


Este otro peligro peor al que nos referimos era que, en efecto, los intentos de racionalización a través de la experiencia y la práctica de laboratorio consiguiesen cierto estatuto de cientificidad, de raciocinio, al poder elaborar de una forma sistemática y controlada cada uno de los remedios químicos. Ello significaría que, en cuestiones teóricas la Química y la Medicina podrían competir en términos de igualdad. Ahora se trataría de *razón* contra *razón*. Y todos estos elementos son los que vemos, amalgamados, en cualquiera de las polémicas suscitadas. Dependiendo si se pusiera origen en la Alquimia o en Paracelso, el "padre de la Química" como era llamado, se negaba la utilidad y la carencia de un *corpus* axiomático a la Medicina química por parte de los galenistas. Si Jean Beguin o Jean Pierre Fabre eran citados desde la Medicina química, seguro que estamos leyendo a un galenista. Si, por el contrario, lo encontramos situado en la química medicinal, quien usa sus nombres es un contrario. Para un galenista no podía haber *razón* en cualquier cosa que viniera de la Alquimia o de Paracelso; para el otro, sea cual fuera el origen, una magnífica trayectoria ha venido a otorgar carta de Ciencia a esta parte de la Medicina. Los unos decían que los otros eran unos ignorantes y los segundos les tachaban de ejercer una Medicina tan anticuada que resultaba hasta pintoresca. En el trasfondo de todo esto subyace una cuestión que ya hemos podido advertir: estamos hablando de dos tipos distintos de *razones*. Ello motivó la cerrazón y el no acercamiento de posturas durante tantos años, ya que cada uno defendió *su razón*.

También hubo voces, tanto en Europa como en la Península que desearon la unión del galenismo con el *ars chimicae* pero en sólo una parte de la Medicina. La llamada Arte médica estaba dividida

⁹² VILLACASTÍN, FR. A. DE, *op. cit.*, nota 75, p. 198.

tradicionalmente en tres partes: una dogmática, la cirugía y el *ars pharmaceutica*⁹³. La preparación de los medicamentos estaba prohibida en la Península a los primeros, reservándose para los boticarios, integrantes de la parte de la Medicina llamada Farmacia. Si unimos esto a que los medicamentos que se preparaban eran de tipo químico y que, a diferencia de España, muchas personas experimentaron remedios en sus laboratorios, como Jean Pierre Fabre, William Davison o Jean Beguin, la conjunción de estos dos aspectos provocaría, sin duda, una nueva polémica. Recurrimos de nuevo a una gráfica expositiva.



Lo que podemos distinguir a continuación es la existencia de, al menos cuatro tipos, de los que aquí interesan, con sus respectivos integrantes:

Medicina galénica (médicos galenistas)
 Medicina química (médicos químicos)
 Farmacia galénica (boticarios galénicos)
 Farmacia química (boticarios químicos)

Moisés Charas (1618-1698), francés, publicó su *Pharmacopea Regia Chimica*, donde abogaba por una unión entre los dos tipos de *farmacias*:

Que se unan en un vínculo íntimo la Farmacia galénica con la química, que se presten ayuda de forma mutua y perpetua (...) La Farmacia química, que trata sobre los reinos vegetal, animal y mineral,

*no sigue a la galénica.*⁹⁴

Parece claro que no podía existir una relación entre los dos tipos de medicinas si antes no la había entre los que preparaban los medicamentos, los boticarios. Además, como nos dijo, casi por los mismos años, Fr. Andrés de Villacastín, monje de San Lorenzo de El Escorial, en su tratado de defensa del Agua de Vida de Alderete:

*Los Boticarios en esas materias, aunque cortísimos hombres, saben mas que muchos de los Medicos: son cosas que se adquieren estudiando, trabajando, exerciendo, y experimentando, para conocer, y distinguir en lo que importa la vida.*⁹⁵

Igualmente se quejó Pedro de Godoy con los médicos, cuando criticó el Agua de Vida de Alderete:

*Ansi veo que los Dotores van dando en Chimicos y los Chimicos en Dotores.*⁹⁶

Es cierto que la parte más práctica de la Medicina, reservada a los boticarios adquiere una importancia excepcional para la aceptación o rechazo de los medicamentos químicos. Y, por tanto, son los boticarios unos protagonistas que raramente han sido considerados con la debida importancia. De hecho, si repasamos los textos de médicos, muchos hablan de las propiedades de la química, citan a infinidad de autores, abogan por la experiencia, etc. pero ninguno da una receta de alguno de los remedios por los que aboga por su uso. No veremos ninguna en la *Crisis médica de Zapata*, por ejemplo. En cambio, hubo boticarios que apelaban no sólo a la unión entre los dos tipos de *farmacia*, sino entre los dos tipos de medicinas:

Tratando y explicando en dicha Pharmacopea la Medicina Galenica, dicha Racional, y la Chimica, ò Espargirica, que en estos tiempos están ya la una y la otra tan hermanadas que nadie me parece puede

⁹³ AROZA, D. DE, *Tesoro de las excelencias y utilidades de la medicina y espejo del prudente y sabio medico: enriquecido y iluminado con varia leccion y principalmente con la vida de Avizena [...] y un capitulo de medicos y boticarios y cirujhanos; con unos documentos al arte de boticarios...*, Lérida: Juan Nogués, 1668, p. 292:

Porque aunque sea este común fin todos estos Artífices, Médicos, Boticarios y Cirujanos, dar salud a los hombres, con todo eso, cada una destas Artes se termina y se limitan con propios hitos, porque el fin propio y escopo del Cirujano es curar con la mano [...]. Del Boticario, el conseguir y componer sus antídotos y medicamentos, de los quales usemos para la salud de los mortales. Y del médico el ahuyentar y desterrar las enfermedades humanas, teniendo primero conocimiento dellas, de sus causas y también de la naturaleza del enfermo y de los medicamentos & c.

⁹⁴ CHARAS, M., *Pharmacopée royale, galénique et chymique*, Lugduni: Du Four, 1684, p. 22:

Intime necessitudine cum Pharmacia Galenica & Chymica coniungantur, mutuumque & perpetuum sibi praebeant auxilium (...) Pharmacia Chymica non secus ac Galenica, versatur circa Vegetabilia, Animalia & Mineralia.

⁹⁵ VILLACASTÍN, FR. A. DE, *op. cit.*, nota 75, p. 20.

⁹⁶ GODOY, PEDRO DE, *op. cit.*, nota 31, p. 3.

*vituperar la una por alabar y ensalçar à la otra, como consta por muchos autores que dicen: Medicina Chimica non possunt separari, quia absque Chimica & cognitione, neque Theorica, neque Practica Medicina potest esse. Y Senerto, siendo galenista, es del mismo parecer. Y Crolio, en su Basilica Chimica también dijo lo primero, que la medicina Racional y Química, para la verdadera y perfecta curación no se pueden separar, digan lo que quisieran los galenistas, que aborrecen y vituperan remedios chimicos (...)*⁹⁷

No quiero decir con ello que Zapata no usase de dichos medicamentos con asiduidad, ni que su conocimiento sobre las aplicaciones terapéuticas del antimonio se limitara a la teoría. Sabemos que usaba una píldora anti-asmática hecha, entre otras cosas, de un bálsamo confeccionado con azufre de antimonio, de muy buenos resultados "para el pecho" y otra píldora febrífuga con antimonio marcial⁹⁸.

15. La situación de los boticarios

Los boticarios fueron objeto de bastantes críticas por parte de los no galenistas. La escasa formación en cuestiones de Medicina química fue quizás, el mayor de todos. Otro de los ataques fue su mal hacer, derivado del anterior, en la preparación de medicamentos, debido, especialmente a la imposibilidad de la lectura de textos latinos y a su mala interpretación, algo que generó bastantes problemas. Pero ni estos fueron todos, ni todos los boticarios abiertos a los deseos de los defensores de los remedios químicos supieron entender correctamente. Por ejemplo, Fr. Esteban Villa, del que ya hemos dicho que abogó por que los boticarios debían instruirse en estas cuestiones, aún pensaba que por medio de la infusión, se podían transmutar las virtudes desde los elementos del medicamento hasta el organismo:

Bolviendo pues a la definición digo que por la infusión o maceración se transmuta o passa la virtud sutil o superficial de re in rem, esto es: del

⁹⁷ VIDOS, J., *op. cit.*, nota 37, pp. 260-261.

⁹⁸ PALACIOS, F., *Palestra pharmaceutica, chymico-galenica: en la qual se trata de la eleccion de los simples, sus preparaciones chymicas, y galenicas, y de las mas selectas composiciones antiguas, y modernas*, Madrid: Juan García Infanzón, 1706, pp. 234-235: "Pilula Antimonio-Asthmaticae D. D. Didaci Mathae Zapata" y "Pilula Febrifuga, D. D. Didaci Zapata".

*medicamento al humor.*⁹⁹

Vamos a analizar la labor y el papel de tres tipos diferentes de *profesionales* en cuyos textos y palabras podemos encontrar datos muy importantes para el desarrollo de la relación que motiva este trabajo. El acercamiento a estos personajes ya tiene una larga tradición historiográfica en España. Lo que aquí trataremos es de delimitar y concretar sus opiniones respecto de la Alquimia. Puede hacerse partiendo del análisis por niveles, de forma descendente, y según temas determinados. Por ejemplo, situaríamos en un primer nivel el estudio de su filosofía de la naturaleza. Seguiríamos por el del tipo de Medicina que practicaban y acabaríamos por establecer sus posiciones en cuanto a medicamentos químicos y Alquimia se refiere. Los dos primeros niveles ya han sido suficientemente tratados por nuestros historiadores de la Ciencia, incluso sus *discursos ontológicos*. Nosotros repararemos en el tercer nivel, el más concreto de todos, pero sin obviar, en la medida de lo necesario y para una mejor comprensión, los anteriores o superiores.

Para ello habremos de establecer sus relaciones internas, los propios límites que unos y otros tenían establecidos, y los que se impusieron entre ellos, que también los hubo. Además, sería un error dejar el desarrollo de la Medicina química hispana, su *corpus* de experimentadores, en las manos exclusivas de los boticarios. Había personas que destilaban con otro fin, el puramente alquímico y no el médico químico. Es decir, no todos los que destilaban lo hacían en el marco de la Terapéutica y de la Sanidad, como por ejemplo, el padre José Escudero, un jesuita que destilaba metales únicamente en el marco de la alquimia. Así mismo, la práctica de laboratorio tampoco fue exclusiva de ellos. También hubo médicos que, seguramente, hicieron alguna incursión en la práctica alquímica, más o menos veladamente, como el médico de fines del siglo XVI Alonso Guerrero, de Valladolid, quien poseyó un alambique, además de siete libros sobre destilación y alquimia¹⁰⁰.

Sobre cómo habría de ser un buen boticario ya lo dejó

⁹⁹ VILLA, Fr. E., *Examen de boticarios*, Burgos: Pedro de Huydrobo, 1632, pp. 58-59.

¹⁰⁰ ROJO VEGA, A., *Ciencia y cultura en Valladolid: Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Universidad, 1985.

dicho Antonio de Aguilera, un médico "junquerano", como él nos aclaró en su libro sobre las preparaciones de Mesué¹⁰¹, lo mismo que hiciera con los médicos unos años antes¹⁰². No obstante, textos con la misma intención abundan durante todo el siglo XVI. La existencia de este tipo de obras aleccionadoras se debió a la evidente necesidad de cubrir y delimitar las parcelas que corresponden a cada uno, más allá de todo el cuerpo legislativo que existía entonces y el que se habría de desarrollar durante el siguiente siglo XVII, que analizaremos más tarde. De hecho, los huecos legales, las dudas sobre las atribuciones de cada uno eran, más o menos, permanentes, superando el aparato legal, que se mostraba, pese a todo, incapaz en su función. Así por ejemplo, tenemos desde unos privilegios del año 1488 dados por Fernando II a los médicos y cirujanos para impedir el intrusismo en Zaragoza¹⁰³ hasta las delimitaciones que hiciera Diego de Aroza en 1668 sobre médicos, cirujanos y boticarios¹⁰⁴. No podemos olvidar que estos límites salían del rango jerárquico superior, es decir, de los médicos. Veámos qué dijo Aroza, un *doctor*:

Porque, aunque sea este comun fin de todos estos Artifices, Medico, Boticario y Cirujano, dar salud a los hombres; con todo esso, cada una destas Artes, se terminan: y se limitan con propios hitos; porque el fin propio, y escopo del Cirujano; es curar con la mano; lo qual, liberalmente confiesa el muy elegante Celso¹⁰⁵ en el libro 7, capitulo 1. Del Boticario, el conseguir y componer sus antidotos y medicamentos; de los quales usemos para la salud de los mortales. Y del medico el ahuyentar y desterrar las enfermedades humanas, teniendo primero conocimiento dellas, de sus causas, y también de la naturaleza del enfermo y de los medicamentos & c.¹⁰⁶



Claro que Aroza, no lo olvidemos, estaba haciendo también algo de corporativismo, única manera de entender que hasta en el título de un capítulo, y no en su contenido se encargase de aclarar de forma contundente las relaciones entre los médicos y boticarios:

Capítulo en que se prueba que los medicos, boticarios y cirujanos fueron distintos como lo son agora, en tiempos de Galeno, Celso y Asclepiades y que los medicos pueden exercer alguna vez el officio de Boticario y Cirujano sin desdoro de su dignidad.¹⁰⁷

De cualquier forma, una reglamentación, ya sea en forma de leyes, de pragmáticas o de cualquier otro tipo, "pone un traje" a las actividades. Es una de estas actividades la que afecta a este trabajo: la investigación práctica de esos *profesionales*, y en un aspecto concreto, cual es la elaboración de medicamentos, especialmente los *chymicos*. Durante todo el siglo XVI y gran parte del siglo XVII podemos observar en la Península la existencia de mucha ambigüedad sobre la forma correcta de la preparación no sólo de los medicamentos químicos, sino también en todos lo demás, que eran mayoría, como los simples. Esta ambigüedad recaía sobre dos cuestiones: los componentes exactos y la cantidad de los mismos. Hay ejemplos de ambos tipos. En ocasiones, la imprecisión pasaba a polémica, mayormente cuando ni siquiera eran conocidos los constituyentes, como fue el caso del *agua de vida*, ya visto en este trabajo, o cuando ocurría lo mismo con la forma de hacer el medicamento, como fue el caso del *oro potable*, también visto aquí. No obstante, la polémica del Agua de Vida de Alderete sucumbió tan rápidamente como empezó y todo su secreto, tanto sobre cómo y con qué se hacía parece que era de dominio público en el año 1706, cuando Félix Palacios¹⁰⁸ nos la dio a conocer bajo el nombre de *Spiritus Manna*:

Este espiritu de ha tenido por un gran Arcano para casi todas las enfermedades, dandole mixto con veiculos apropiados à las enfermedades: lo cierto es,

¹⁰¹ AGUILERA, A. de, *Exposición sobre las preparaciones de Mesue*, Alcalá: Juan de Villanueva, 1569.

¹⁰² *Ibid.*, *Praeclarae rudimentorum medicini libri octo, doctore Antonium de Aguilera junquerano autore*, Compluti: Ioannis a Villanova, 1571.

¹⁰³ FOLCH JOU, G. y MILÁN GUITARTE, M. P., *La farmacia en Zaragoza a través del tiempo*, Madrid: Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza y Deptº de Farmacia y Legislación farmacéutica de la U.C.M., 1985, p. 28.

¹⁰⁴ AROZA, D. DE, *op. cit.*, nota 93.

¹⁰⁵ Se refiere a Aurelio Cornelio Celso y su obra *De re medica libri octo*, Lugduni, 1566.

¹⁰⁶ AROZA, D. DE, *op. cit.*, nota 93, pp. 292-293.

¹⁰⁷ AROZA, D. DE, *op. cit.*, nota 93, p. 283.

¹⁰⁸ Aparte de la bibliografía citada: FIGUEROLA I PUYOL, I. y ESTEVA DE SAGRERA, J., "Reinterpretación del papel de Felix Palacios en la historia de la farmacia española", en *Gimbernat*, 19 (1993), pp. 105-109.

que es diaforetico, y deobstructivo, y penetrante, que destruye los acidos, que se hallan dentro del cuerpo, que causan muchas enfermedades. Su dosis es de diez gotas hasta quarenta, según el sugeto, y la enfermedad.

Este es el Agua de la Vida de Alderete, que tanto ruido hizo en Madrid en os tiempos passados; pero al presente se sabe que solo es un spiritu empirreumatico, y que no puede hazer los admirables efectos que se le atribuián, mejor que otros spiritus semejantes.

El Ilistre Ettmulero dize en el commentario, sobre Escrodero, que es un excelente Menstruo para extraer el Azufre del Oro; pero no aviendo quien hasta lo presente lo aya separado, se podra juzgar, que dissolverá alguna parte del. este es el Menstruo del Oro, que algunos dizen es insipido, y en que Alderete dissolvía el Oro, y despues le llamava Oro Potable, y Agua de la Vida, que despues le davan la virtud contra todas las enfermedades.¹⁰⁹

Este freno al desarrollo investigador, por suerte, era superado por los protagonistas. Incluso hubo ocasiones, cuando esto ocurría, que las propias autoridades aceptaban el nuevo medicamento, es decir, su nueva forma de elaboración o su nueva composición, habida cuenta de los mejores resultados en el enfermo tras su tratamiento. También hay ejemplos de esto, como ocurrió con el *azúcar rosado solutivo* que hiciera el médico Francisco Ruiz en Zaragoza¹¹⁰. Este remedio era conocido desde hacía muchos años, y fue realizado por este *Examinador de la Universidad* "assentando a la margen los lugares y doctrinas de donde ha sido eduzido". Sin embargo, los jurados de Zaragoza aprobaron exactamente esta composición y ordenaron que se tuviera en todas las boticas de la ciudad bajo pena de sesenta sueldos¹¹¹. También Juan del Castillo, un médico que aprendió a hacer quintas esencias en la botica del *Escorial* y que hizo una *Farmacopea* para enmendar los errores de los boticarios nos habló de estos experimentadores libres:

Ay algunos Boticarios curiosos, que dan un color perfecto al xaraue violado, y es desta manera [...] Otros lo hazen tomando el xaraue bien subido de punto, y sacan dos onças se çumo de las violetas

*mondadas, y lo echan en el xaraue estando fuera de la lumbre: qualquier modo destes es muy bueno, y saludable.*¹¹²

Incluso, a veces, o era necesaria la aprobación, ni el conocimiento de la composición, para que un medicamento fuese usado y adquiriese una tremenda popularidad. Fueron los casos de "el aceite de Aparicio" y la quinta esencia de Alejandro Quintilio:

*Y porque más satisfaga es bien cierto que todas las medicinas y sus composiciones no fueran introducidas en un mismo tiempo, sino en diversos y no por nuevos fueron desechados, (como) el azeite de Aparicio de Zubia (...) los polvos de Alejandro Quintilio, solo el los descubrio, y sin saber lo que eran ni como se hazian fueron tan rezibidos los de Zaragoza, los usan gravisimos y doctos hombres.*¹¹³

Tampoco podemos olvidar aquí que los problemas de jurisdicción entre el Real Protomedicato¹¹⁴ y los Colegios de Médicos, Cirujanos y Boticarios provinciales y de otros reinos, además de la *concordia* sobre la correcta formación de esas personas entre las instituciones supusieron un límite a la práctica, como podemos comprobar en muchos documentos al respecto, especialmente a finales del siglo XVII, incluso con la llegada de los Borbones y los Decretos de Nueva Planta¹¹⁵.

¹¹² CASTILLO, J. DEL, *op. cit.*, nota 55, pp. 33v-34.

¹¹³ BEINZA, M., *op. cit.*, nota 56, p. 37.

¹¹⁴ EUGENIO MUÑOZ, M., *op. cit.*, nota 59.

¹¹⁵ SALCEDO, A. (ed), *Las prematicas que Su Magestad ha mandado hazer en este año de mil y quinientos y cincuenta y dos para remedio de las grandes carestias y desordenes que auia en estos Reynos en algunas cosas y para que no eya [sic] reuendadores dellas. y como se han de examinar los Medicos y Cirujanos y Boticario9 [sic] y barberos y especieros*, Alcalá, 1557; CUESTA, J., *Prematica en que se da la orden que se ha de tener en el examen de los Medicos y Cirujanos y en el Protomedicato y demas cosas que en ella se declaran*, Madrid: Francisco Robles, 1617; VERÁSTEGUI A. DE, *Censura Regii Prothomedicatus*, Madrid, 1651; NIETO Y VALCÁRCCEL, J., *Señor, por Ley destes Reynos esta prohibido que se pueda usar de la Medicina quien no tuuiere la aprobacion del Protomedicato, ni componer medicamentos quien no fuere boticario*, Madrid, 1686; COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE S. COSME Y S. DAMIAN DE ZARAGOZA, *Ilustrissimo Señor. El colegio de Medicos y Cirujanos de la ciudad de Zaragoza dize: que a su notizia ha llegado, y que por parte de los mancebos cirujanos se han presentado a V. S. I. dos memoriales, que en sustancia contienen los desconsuelos que padecen en casa de sus maestros...*, Zaragoza, 1692; COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, *Señor. tan descubiertamente haze la naturaleza oposicion a lo bueno, que lleuados della escurecen los hombres el*

¹⁰⁹ PALACIOS, F., *op. cit.*, nota 98, p. 374: *Spiritus Mannae*.

¹¹⁰ RUIZ, F., *op. cit.*, nota 77.

¹¹¹ FOLCH JOU, G. y MILÁN GUITARTE, M. P., *op. cit.*, nota 103, p. 168.

Lo mismo ocurre con las muchas controversias que hubo entre médicos, cirujanos y boticarios, no ya a nivel institucional, sino sobre aspectos mucho más concretos, como puede ser la mala interpretación de los textos latinos, que llegaba a provocar que las recetas de los médicos más afamados europeos fuesen repetidas de forma errónea aquí. Juan del Castillo se quejaba de que:

...viendo que cada día crecen en número infinidad de mancebos boticarios, y que los más dellos están faltos, y poco experimentados en la lengua latina, y que cada día caen en muchos errores en perjuicio de los enfermos, que ponen las vidas en sus manos.¹¹⁶

Años más tarde, la situación no parecía haber cambiado, según Fr. Esteban Villa, que ya se quejaba de los malos hábitos de sus colegas boticarios, o el Colegio de Médicos y cirujanos de Zaragoza, que decía que:

En Francia, Italia, Alemania, Valencia y Aragón los Cirujanos estudian Medicina y aquí no, sino en que no cumplen con la obligación de la Ley en cursar Artes y Medicina, y averse introducido libros de Cirujía en romance, como Daza, Valverde y Frago, con que sin saber una palabra tan solo de latín los leen faltándoles los fundamentos dichos.

La no existencia de una Farmacopea oficial que

antídoto contra los vicios, rindiéndose a la vana esperanza del deleite ò a la estoyca è inutil oposicion de la verdad... hasta el día de oy, Señor, en todas las naciones ha durado esta oconomía y organización de la Medicina hasta que los cirujanos latinos de V. Mag. por escurecer la verdad... tratan de dividirla, poniendo en las reales manos de V. Mag. un memorial..., s.l., s.f.; AQUENZA Y MOSSA, P., op. cit., nota 5; REAL PROTOMEDICATO, Memorial en favor del Real Protomedicato para que Su Magestad, sin embargo de la confirmación providencial de ordenanzas del Colegio de Médicos de la Ciudad de Valencia expedida por el Colegio de Castilla, mande que todos los médicos, cirujanos y apotecarios de la Ciudad y Reyno de Valencia, que en adelante hubiera de ejercer tales empleos, hayan de examinarse, aprobarse y sacar el título del Real Protomedicato de la Corte de Madrid, para que así quede integrado en los honores y privilegios que le corresponden, Madrid-Valencia, 1734; CARLOS III, Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, por la qual se manda establecer en Madrid un Colegio y Escuela de Cirujía, situándose en la nueva fábrica del Hospital General y formar las respectivas ordenanzas y que se dirijan y se gobiernen por sí mismas en el Protomedicato las Facultades de Medicina, Cirujía y Pharmacia con lo demás que en ella se previene, Madrid: Pedro Marín, 1780.

¹¹⁶ CASTILLO, J. DEL, op. cit., nota 55, "Al lector (sic)".

serviese de guía a los boticarios es un factor decisivo en el estado de este grupo. Ésta fue reclamada en varias ocasiones hasta su aparición, como hiciera el boticario salmantino Antonio Vidal a la Universidad de su ciudad, en los años treinta del siglo XVII¹¹⁷. Sin embargo, no todo eran fricciones entre los médicos, cirujanos y boticarios. Y, recordemos, el insigne Andrés Laguna (1511-1559), médico humanista y galenista por excelencia, tuvo por la mejor una receta del láudano¹¹⁸ que le dio un boticario:

Crece gran copia de ellas en las montañas de Guadarrama, y en torno del Colmenar, adonde viniendo yo de Toledo a Segovia el año de 39, me mostró un boticario más de diez libras de láudano perfectísimo que había él mismo echado en agua muy hirviendo la jara, y sacando después la grasa, que a manera de aceite nadaba por encima del cocimiento. La cual vía de recoger el láudano tengo por más honesta, más fácil y aún mucho más provechosa.¹¹⁹

El problema de los boticarios, a las alturas de los años finales del siglo XVII, e independientemente de su apeo o no por los remedios químicos, parece tener, a todas luces, un marcado carácter estructural, aún sin dejando de reconocer que su labor es muy importante. También hemos visto un hecho que nos llama la atención. Es la existencia de algunos médicos que, antes de serlo, se formaron como boticarios o en el *arte espagírica*, o en ambas cosas a la vez. Fueron los casos de Fr. Andrés de Villacastín y de Matías Beinza. Es cierto que estos no fueron médicos formados en universidades. Pero el primero pudo ejercer como médico, algo prohibido a los clérigos, tras obtener "licencia apostólica". El segundo, Beinza, estudió primero *química*, luego se formó como boticario y, por último, fue aprobado como médico para el reino de Navarra y el de Castilla. Su papel en la introducción de medicamentos químicos en el ámbito médico es realmente importante. Como nos dijo Beinza:

Y si a los médicos es dado el componer con perfección las medicinas, por lo qual merecen honras y premios, bien podrá el médico que ha sido

¹¹⁷ VILLA, FR. E. DE, op. cit., nota 99, "Al lector".

¹¹⁸ Extracto de jara.

¹¹⁹ LAGUNA, A., *Pedacio Dioscórides Anazarbeo acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, Salamanca, 1570, cap. 22.

*apotecario y estudiado el Arte Chimica componerlas y pues yo fui examinado de apotecario en Madrid...*¹²⁰

16. Conclusiones

Parece claro que en los años finales del siglo XVII culminó un proceso, cuyas fases anteriores no están muy bien definidas. Llegado un momento de saturación, las posiciones se desbordaron, y esto es lo observable. También es de notar que contamos con todos los elementos para su análisis, y que los mismos contienen todas las posibilidades, desde un galenista que defiende los medicamentos químicos hasta posiciones personales que llegan a influir bastante. Esto, que, según se mire es una ventaja o desventaja ha de enmarcarse dentro de un *proceso de cambio* en todos los estamentos sociales, en un tiempo de *movimientos*, ya sean intelectuales, políticos o científicos. Sólo el ámbito universitario quedó un tanto ajeno, siendo el reducto de un galenismo en estado puro. De cualquier forma, hay tres componentes, que a forma de constantes, nunca pueden ser obviados en el estudio de esta época: cierta debilidad del galenismo, el creciente número de seguidores de la Medicina química y la inestabilidad generada en el entorno de los dos anteriores, si cualquiera de estos elementos no hubiesen sido como fueron, estamos seguros que habríamos observado algo totalmente distinto. Pero las cosas fueron así y no de otra forma. Ello no implica que nuevas y futuras posiciones historiográficas concluyan que este periodo tenga un *talante* distinto al aquí dado. Ello dependerá de la importancia dada a cada uno de los factores. ¿Qué hubiera pasado si no se rompe la concordia entre los doctores de la Universidad de Sevilla y los revalidados? ¿Hubiera habido una Sociedad de Medicina, y todas sus consecuencias?

17. Anexo: el antimonio

17.1. Antecedentes

El uso medicinal del antimonio¹²¹ en la Península es,

¹²⁰ BEINZA, M., *op. cit.*, nota 56, p. 59.

¹²¹ El antimonio se nos presenta bajo tres formas distintas: un metal gris y lustroso, que adquiere un brillo especial cuando se le pule y se convierte en un polvo muy negro cuando se precipita químicamente, una forma amarilla e inestable y, por fin, una

contra lo que pudiera parecer, bastante conocido en la Terapéutica y Sanidad. Ya Luis Lobera de Avila, en su *Libro de experiencia en Medicina*, del año 1544, donde dio casi trescientas recetas, nos informa que lo conocía y le llamaba *Piedra de alcohol*¹²². Por otra parte, los alquimistas siempre han considerado al antimonio como una de sus herramientas auxiliares en el proceso que llamaron Gran Obra. Algunos de ellos, como Artephio, nos advirtieron de que el antimonio no era *la materia de la obra*, sino el nombre que dieron a otro producto. Aunque no cesa de darnos indicaciones de las facilidades que da al operador trabajar con este metal:

*El antimonio es un mineral que participa de partes saturninas y tiene, en todos los aspectos, su naturaleza. Este antimonio saturnino concuerda con el sol, y contiene en sí plata viva, en la que ningún metal es engullido excepto el oro; y el oro es verdaderamente engullido por esta plata viva antimonial. Sin esta plata viva ningún metal puede ser blanqueado, blanquea el latón, esto es: el oro, reduce un cuerpo perfecto a su primera materia, a saber, el azufre y plata viva de un color blanco y más reluciente que un espejo. Disuelve, digo, el cuerpo perfecto, que es de su misma naturaleza, pues esta agua es amigable y concordante con los metales, blanqueando al sol porque contiene en sí plata viva blanca y pura.*¹²³

No hemos de dejar totalmente en el olvido las palabras de Artephio sobre que el antimonio no era la materia de la Obra. Hacia el año 1520 eran conocidos

forma plateada, amorfa y de color plateado que, si se pulveriza o calienta a los 100 C, explota. Aunque la mayoría de estas formas son venenosas, aún se usa en ciertos preparados medicinales. Su obtención es muy fácil a partir de su mineral, la estibina, ya que sólo hay que calentarlo con hierro oxidado, lo que hace que se separe el azufre de la estibina.

¹²² LOBERA DE AVILA, L., *Libro de experiencia de medicina y muy aprouado por sus efectos: ansi en esta nuestra España como fuera della*, Toledo: Iuan de Ayala, 1544.

¹²³ ARTEPHIO, *Le liore secret du très ancien philosophe Artephius traitant de l'Art et de la Pierre Philosophale*, Frankfurt: Iennisium, 1685, canon 1, p. 1. Artephio fue leído por la Inquisición, que poseyó un ejemplar de su *clave Mayor de la Sabiduría (Artephii Clavis Maiore Sapientiae, primum in lucem prodit parisiis nunc iterum secundum exemplar istudrecusa*, Argentorati: Johann Albertum Dolhopft, 1696. Sobre Artephio sigue siendo válido el artículo de DELLA VIDA, G., "Something more about Artephius an his <Clavis Maiore Sapientiae>", en *Speculum* 13 (1928), pp. 80-85.

doce elementos químicos, o doce sustancias fundamentales que eran elementos químicos¹²⁴. Georgius Agricola (1494-1555), por su parte, nos confesó en su *De re metallica*¹²⁵ que en sus tiempos, y en las minas de Alemania, se solía confundir el antimonio con el estaño, incluso su antigua etimología podía llevar a la confusión entre ambos, mientras que se sabía diferenciar a ambos del plomo. Por otro lado, encontramos algo curioso. Tras unos pequeños estudios superficiales hemos encontrado que el *protocolo* de trabajo aplicado en la Edad Moderna por los médico-químicos al antimonio era bastante parecido al aplicado al estaño en algunos textos alquímicos. Es decir, no descartamos un error operativo. En caso de existencia, sería más comprensible la serie de quejas sobre su mala preparación que hubo en la Península a finales del siglo XVII. Esto no quiere decir que algún alquimista siguiese usando estaño durante el siglo XVI, como fue el caso de Ioannem Agustinus Pantheus:

*Primum ergo principium naturale, ut praedicti est dicimus argentum vivum cum arena alba, per ignem ab argento vivo septiles mundatum, coagulatumque, ac materialia ignis & aeris, sub nomine Antybar, Marthek, Stagno, vel Risoo (quod Graece Thelima dicitur, & Hebraice Recón).*¹²⁶

La culminación del encuentro entre la Alquimia y la Terapéutica se dio en el texto de Basilio Valentín, *El carro triunfal del antimonio*, donde dijo que el antimonio preparado espagíricamente era un antídoto contra todos los venenos. Le llamó *Gran Arcano* y Piedra de Fuego, además de decir que en él había tantas virtudes que ningún hombre sería capaz de descubrirlas todas. También, como un caso excepcional, fue uno de los pocos alquimistas que arremetió contra aquéllos que no sabían prepararlo para su uso medicinal, ya en los primeros años del siglo XVII:

No puedo pasar en silencio a los que gritan diariamente Crucifige; Crucifige; contra todos los que recetan venenos a los enfermos, que preparan venenos, y que muestran cómo servirse de ellos en la

*Medicina, y por medio de los cuales creen que tantas personas mueren, como por le mercurio, el arsénico y el antimonio. Todos los que dan tales gritos y hacen tanto ruido no son ordinariamente más que ignorantes que se dicen médicos y que no saben ellos mismos qué es el veneno, lo que es venenoso o medicinal, y que no saben hacer la separación del veneno de lo medicinal. Y es eso lo que les incita a declamar contra los que son sus maestros y que no saben reconocer como tales. Pero tengo mejor razón para gritar yo mismo contra los que verdaderamente recetan los venenos antes de haberlos preparado, en tanto que ellos no tienen su espíritu. Porque si el mercurio, el arsénico, el antimonio y otros semejantes, permanecen en sustancia tal y como son sin estar preparados, son, en verdad, venenos. Pero cuando son preparados metódicamente, toda su virulencia es pagada y disipada, y son convertidos en medicamentos saludables, los cuales resisten contra los otros venenos y los expulsan cuando se encuentran engendrados en nuestros cuerpos.*¹²⁷

Como vemos, la polémica en Europa estaba servida, según el estado de la cuestión que nos presentan las palabras anteriores. Conocido desde la Antigüedad, el antimonio fue usado mucho tanto por los alquimistas como por los médicos. La polémica, especialmente intensa en Europa entre 1564 y 1665, tuvo un impacto publicitario que permitió la *promoción* de este elemento. Conocido por sus propiedades expectorantes, eméticas y purgativas, su empleo podríamos decir que fue abusivo en los siglos XVII, XVIII y XIX¹²⁸. No obstante, los medicamentos químicos hechos con antimonio precisaban de cierta pericia en su elaboración. No todos sabían, en Europa, manejarlo con destreza. Esta dificultad específica supuso que, por extensión, el resto de medicamentos fuesen vistos con más cautela de la necesaria, como nos explicó Ioannis Renodaei (1584-1653), quien opinó que, no por ello, hay que alejar a todos los remedios químicos del *Pharmacopolio*¹²⁹. Por

¹²⁷ VALENTÍN, B., *Currum Triumphalem antimonii*, Leipzig, 1604, pp. 22-23.

¹²⁸ Sobre el devenir histórico del antimonio: HENRIOT, C. M., *Etude du devenir d'une substance minerale utilisée sous l'alchimie et éliminée par la chimie: cas de l'antimoine*, Bourgogne: Université de Bourgogne, 1992.

¹²⁹ RENODAEI, I., *Institutionem pharmaceuticarum, lib. V.*, Hanoviae: David Aubry, 1631, libro II, p. 13, col. 1: "Nolo tamen omnia chymicorū remediū Pharmacopolio ablegare [...] qui vix

¹²⁴ Hierro, antimonio, oro, carbono, cobre, mercurio, azufre, plata, estaño, plomo, zinc y arsénico.

¹²⁵ AGRÍCOLA, G., *De re metallica*, Basilea: Froben, 1528.

¹²⁶ PANTHEUS, Io. A., *Ars et theoria transmutationes metallica cum voarchadmia*, París: Sancti Martini, 1550, p. 31v.

cierto, que Renodaei, o Renaudot, a principios del siglo XVII ya incluía con toda normalidad, entre las diferentes formas de preparaciones de medicamentos, a las espagíricas, junto a las *generales* y a las de Mesué:

Omnis medicamentorum praeparatio generaliter fit tribus modis additione, detractone, & immutatione. [...] Praeparationis autem medicamentorû artificiosae quator modi magis, particulares à Mesue traduntur, cocotio nimirum, lotio, infusio & tritura[...] Spagyricis frequenter sunt isti praeparationû modi, calcinatio, fermêtatio, destillatio, circulatio, sublimatio, fixatio.¹³⁰

Muchos de los protagonistas que se encargaron de fomentar todo esto fueron paracelsistas acérrimos que pugnaron por poner de manifiesto a la Medicina las propiedades beneficiosas del antimonio, eso sí, preparado adecuadamente. Incluso sin estar necesariamente adscrito a los postulados paracelsistas, se editaban obras como las del francés Louis de Launay, quien ya publicó un tratado completo del antimonio, en el año 1564, donde reflejó la cautela con la que había de manejarse y administrarse.

17.2. El estado de la cuestión en la Península

Otra polémica sobre el uso de medicamentos químicos es la perteneciente a las facultades terapéuticas del antimonio y su utilidad en la composición de los mismos. Su extensión cronológica abarca más de cien años, sobrepasando al siglo XVII con anterioridad y posterioridad. Si bien hay que decir que sólo puede ser calificada como polémica la fase del último tercio de dicho siglo. Antes de esto, existían dudas considerables y opiniones contrarias, pero no alcanzaron el grado de debate que observamos posteriormente. En su parte final, el tono elevado desaparece por completo, aunque no el uso de medicamentos que incluyen al antimonio como uno de sus componentes, en algunos casos como el único o el principal.

Este hecho es muy curioso, ya que nos adentramos en plena época de la llamada *mentalidad ilustrada*. Si

norunt antimonium calcinare & vitratum efficere, quin Galeno & Gebro doctores profiteantur."

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 12-13.

pensamos que la Medicina y la Terapéutica pudo, en las primeras décadas del siglo XVIII, eliminar todo su lastre mágico, nos estaremos equivocando completamente. Aún en el año 1731, podemos encontrar medicamentos con unas propiedades basadas en las *fuerzas ocultas* y que son puestos en conocimiento público por eminentes profesionales:

Un pedazo de lienzo de la mortaja de cualquier difunto tiene tal virtud oculta para curar la procidencia del intestino recto, (limpiandose con dicho lienzo) que no buelue mas a salir [...] El mismo efecto tiene el agua en que se labare el cuerpo de algun difunto, chapoteandose en ella el intestino. La raiz de lirio espadanal, partida por en medio, y estregando con ella las estrumas, ò lominillos, hasta que dicha raiz se caliente, colgandola entonces al humo de la chimenea, tiene tal virtud oculta de consumir y gastar las estrumas, que parece obra de milagro [...] La misma virtud tienen las hoijas de el rabo de cavallo, puestas todos los dias verdes sobre las estrumas, continuando esta diligencia tres, ò quatro meses; de este remedio tengo especial observacion.

Lo cierto es que las qualidades ocultas son imperceptibles al juicio humano, siendo sus efectos visibles, y palpables; sirva de exemplo vn poco de ceniza de oliva, que juntandola con el agua de Mar, y echandola en un vaso de plata, baxa la ceniza á lo ondo del vaso, y queda el agua clara; mas en tanto que llega à la conjunción la luna, se commueve, y enturbia toda el agua, como si con la mano se moviera o agitara. De aquí se dexa ver, que pueden baxar de los Astros, y Planetas influencias mortiferas à nuestros cuerpos, que sin cromphenderlas nuestros sentidos, nos hagan enfermar de muerte.¹³¹

Otro médico muy conocido, Francisco Suarez de Rivera, y por los mismos años, nos confirma la idea anterior. Sus publicaciones y sus palabras aún reflejan el deseo de una Medicina que respete su pasado, todo ello basado en la experiencia y medio siglo después del momento álgido de los novatores, que fueron atacados por ello¹³².

¹³¹ CORTIJO HERRAIZ, T., *Secretos medicos y chirurgicos del doctor don Juan Curbo Semmedo*, Madrid: Bernardo Peralta, 1731, pp. 126-128.

¹³² SUAREZ DE RIVERA, F., *Restauracion de la medicina antigua, sobre sus mayores remedios*, Madrid: Alonso Balvas, 1731; *Ibid.*, *Escrutinio médico o medicina experimentada*, Zaragoza: Pedro

La polémica sobre el antimonio fue la última generada por los novatores y, aunque su momento más álgido se dio en los primeros años del siglo XVIII, tanto el contenido de la misma y sus protagonistas nos son ya conocidos desde los años ochenta del siglo anterior. Es por esta razón por la que decidimos incluir en este trabajo todo lo ocurrido sobre el uso del antimonio en la Terapéutica peninsular, aunque se hará de una forma no totalmente exhaustiva ya que, de hacerlo así, ocuparía casi la totalidad del contenido de dicho trabajo.

No podemos olvidar que las reticencias a su uso eran aún mayores tras algún sonoro fracaso tras la aplicación de medicamentos en el que el antimonio era uno de los componentes. Un ejemplo es el de la duquesa de Medinaceli, quien estuvo a punto de morir tras una cura con polvos de Cornachino, compuestos, entre otras cosas de antimonio diaforético¹³³. Un memorial de Dionisio de Cardona, médico napolitano adscrito a la Corte de Carlos II¹³⁴, nos informa de ello:

Las químicas operaciones deben ser sabidas y no imaginadas, y dirigidas con Ciencia engendradora de noticias científicas, que la contraria vive sujeta a un tropel de contingencias y algunas se han producido en esta Corte. Entre ellas, es notoria el peligro de muerte en que se pudo a la Excelentísima Señora duquesa de Medinaceli los años pasados, el uso de los polvos de cornachino ordenados por el Dr. Alba y suministrados de la Botica Real, por la mala corrección del antimonio, uno de los ingredientes de ellos y el más peligroso, siendo mal preparado, por lo cual fue juzgado causa del mal suceso confirmado en tres o cuatro personas, que padecieron las mismas congojas mortales con el dicho remedio, que bien preparado obra con felicidad y la experiencia lo ha



*confirmado y lo manifiesta su autor con un particular tratado.*¹³⁵

En el año 1701, Diego Mateo Zapata (1664-1745) escribió y publicó su *Triunfo del antimonio*¹³⁶. El mismo año, y en forma de ataque, le respondió Juan Pablo Fernández, con la publicación de su *Carta a Luis María Cruspilli y los diálogos*¹³⁷. A éste último le respondieron, el mismo año, atacándole y defendiendo a Zapata, Juan Muñoz y Peralta, con su *Triunfo del antimonio*¹³⁸, y Tomás Fernández y Andrés Ramírez, con su *Antimonio Triunfante*¹³⁹. Estos textos no contienen, contra lo que pudiera parecer una serie de explicaciones exhaustivas sobre las formas correctas de prepara los medicamentos que contengan antimonio, tanto como elemento principal o secundario. La intención de estos textos obedece a un paso adelante en el deseo de poner frente a los detractores de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla textos cuyo contenido no disminuyese, en absoluto, sus diferencias, sino todo lo contrario, habida cuenta del reciente reconocimiento regio de dicha sociedad. Y, en concreto, el texto de Zapata pudiera tener su origen en una especie de *discurso de ingreso* en la sociedad sevillana, motivo que es fácilmente deducible, aunque el autor nunca revela sus intenciones¹⁴⁰.

¹³⁵ CARDONA, D. DE, *Sobre la química. Papel en que se describe cuán importante es de calor que se mantenga el laboratorio de lo químico y algunas reglas e instrucciones que da para ello*, Madrid, 1694, AGP, SA, leg. 429, fol. 5.

¹³⁶ ZAPATA, D., *Crisis médica sobre el antimonio y carta responsoria a la Regia Sociedad Médica de Sevilla*, s.l., 1701.

¹³⁷ FERNÁNDEZ, J. P., *Dialogos entre el doctor Luis Maria Cusprilli Tribeanus y su discipulo el medico de Camuñas sobre los papeles que han salido del curioso discurso del D. D. Pedro Navarrete, cathedrastico de cirugía que fue en Granada...*, en que quieren satisfacer a la carta de dicho Dr. Cusprilli, que condenaba las aclamaciones que de el antimonio hizo D. Diego Mateo Zapata, medico de los cardenales Portocarrero y Borja, s.l., 1702.

¹³⁸ MUÑOZ Y PERALTA, J., *Triunfo del antimonio y contra respuesta a la carta anonima que contra la docta crisis del doctor don Diego Matheo Zapata produjo el triunvirato de la ignorancia, la invidia, la audacia y la malevolencia*, Córdoba: Diego de Valverde y Leiva, 1702.

¹³⁹ RAMÍREZ, A., *Antimonio triunfante*, s.l., s.f.

¹⁴⁰ Con la aparición de este texto de Zapata podría estar muy bien cumpliendo dos de las normas de la Regia Sociedad, como la cuarta: "Que el que tuviere que escribir algun Libro, o Apologia, lo consulte primero a la Sociedad, y ayudará (sino hubiere Padrino a quien dedicarlo) con todos los medios conducentes para su Impression") y la décimo cuarta ("Sólo se admitirá a los Doctores, en caso de que

Ximenez, 1732; Ibid., *Secretos medicos o extraordinarios descubiertos en la escuela de la experiencia*, Madrid: Domingo Fernandez de Arrojo, 1733; Ibid., *Observaciones de curso, compendiadas e ilustradas con admirables arcanos medicinales*, Madrid: Domingo Fernandez de Arrojo, 1735; Ibid., *Manifestacion de cien secretos del Doctor Juan Curbo Semmedo*, Madrid: Domingo Fernandez de Arrojo, 1736.

¹³³ Diaforético: sudorífico.

¹³⁴ Sobre Dionisio de Cardona y su actividad: REY BUENO, M., *El Hechizazo. Medicina, Alquimia y superstición en la Corte de Carlos II*, Madrid: Corona Borealis, 1998, pp. 93-98. Transcripción del memorial en *Apéndice 1*, pp. 133-138.

El uso externo del antimonio ya se daba con cierta frecuencia a finales del siglo XV, como hiciera Leonardo de Bertapalia, en su unguento de plomo:

*R. plumbi ustilotiu, & tenuissimé puluerisati (non ustum tenuissime pulverisatum anteponerè. 3 iij, Litargyri, tantundem, cerusae, & antimonij vtrusque, 3 iij.*¹⁴¹

Es cierto que muchas de sus aplicaciones eran externas y que contamos con datos aislados de las de otro tipo, de las preparaciones según *el arte químico*, pero de cualquier forma, es innegable el hecho de que Félix Palacios, en su *Palestra Farmaceutica* nos da hasta veintisiete recetas donde el antimonio es un componente de las mismas, ya sea total o parcialmente. Y las hay de todo tipo, como píldoras, mixturas, cocimientos, vinos, aguas, electuarios...¹⁴² Es decir, tanto de aplicación externa como interna.

quieran asistir a alguna conferencia, si demuestran tener suficientes principios").

¹⁴¹ BERTAPALIA, L. DE, *Chirurgia, vel inventarium seu collectorium in parte chirurgicali Medicinae*, Venecia: Octaviani Scoti, 1498, cap. VII: "Unguentum de plumbo."

¹⁴² PALACIOS, F., *op. cit.*, nota 98, p. 73: Decoctum Antivenerum, seu ex Lignis & radicibus, con antimonio crudo; p. 82: Mixtura de antimonio epilética, con "tinctura sulphuris antimonii"; p. 96: Vino emético o estibiado, con crocus metallorum o hígado de antimonio y vino blanco; p. 168: Electuario aperiens D. Daquin, lleva antimonio diaforético; p. 201: Polvos de cornachino, seu de tribus, con antimonio diaforetico; p. 214: Pulvis bezoardicus absorbens, con antimonio diaforetico marcial; p. 216: Pulvis ad pleuresiam, con antimonio diaphoretico marcial; p. 235: Píldora febrífuga de Diego Mateo Zapata, lleva antimonio marcial; p. 234: Píldora antimonio asmática de Zapata, lleva bálsamo de azufre de antimonio; p. 343: Aqua acidula antimonii, con sólo antimonio; p. 355: Aqua oftálmica Quercetani, con hinojo y crocus metallorum o de antimonio; p. 413: Tintura de antimonio, es alcalina y purifica la sangre ya que destruye el ácido de los humores; p. 439: Vitrum antimonii, calcinado; p. 439: Vitrum antimonio correcto; p. 440: Crocus metallorum con antimonio y nitro; p. 440: Antimonio diaforetico, mueve el sudor, purifica la sangre, fiebres malignas; p. 441: Antimonio diaforético marcial, con limaduras de hierro; p. 442: Antihecticum poterii, alias antimonio jovial de Ettmuler, con regulo de antimonio simple y estaño puro; p. 443: Bezoardico mineral simple, con manteca de antimonio; p. 449: Flor de antimonio; p. 445: Cinnabaris antimonii, con mercurio sublimado y antimonio; p. 458: Liquor, seu oleum glacial, con antimonio y mercurio sublimado puro; p. 459: Azufre de antimonio, con nitro y tártaro crudo; p. 450: Azufre de antimonio inflamable, con agua regia; p. 463: regulo de antimonio simple; p. 464: Régulo de antimonio marcial; p. 464: Régulo de antimonio medicinal.

En cualquier caso, y más allá de la dispersión de los datos sobre el antimonio, la postura de apoyo a su uso por parte de la Regia Sociedad, y las reticencias de la Medicina galenista, su estudio debe adosarse al hecho de la llegada de la dinastía borbónica al poder. Quizás se trate de una estrategia de la Sociedad sevillana o una posición personal de Zapata. Recordemos que Zapata fue médico personal de Portocarrero, líder del partido francés durante la fase final de Carlos II; y también que Felipe V era nieto de Luis XIV, a quien quiso emular. Por su parte, es de sobra conocido que Luis XIV fue asistido con medicamentos hechos con antimonio, siendo curado con ellos¹⁴³.

Podríamos decir que el antimonio recibió un claro uso instrumental, más allá de las pugnas entre los médicos por su aplicación. Éstas sí se dieron con más ímpetu en Europa y, en concreto, desde los más afamados paracelsistas. Hasta la aparición del trabajo sobre el antimonio de Lémery en el año 1707¹⁴⁴, encontramos que fueron los seguidores de Paracelso los que más intensamente se dieron en su estudio, como fueron el caso de Miguel Toixites (1515-1581)¹⁴⁵ o su Amigo Alexander von Suchten¹⁴⁶. Es en este texto donde debemos prestar atención a unas palabras del propio Suchten y que nos dice que todo lo que ha escrito son operaciones de un elemento que sirve para purificar los metales. Este matiz es muy importante, ya que podemos ver que, quizás por este motivo, la consideración en la Medicina al antimonio pudo tener su origen en esta característica, la de ser un buen "purificador" de metales.

¹⁴³ Sobre estas cuestiones: MARTÍNEZ VIDAL, A. y PARDO TOMÁS, J., "In tenebris ad huc versantes. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis", en *Dynamis*, 15 (1995), pp. 301-340, especialmente pp. 320-330.

¹⁴⁴ LÉMERY, N., *Traité de l'antimoine contenant l'analyse chymique de ce mineral*, París: Jean Boudot, 1707.

¹⁴⁵ TOXITES, M., *Liber unus de secretis antimonii, das ist, von der grossen heymlichkeit des antimonii die artzney belangent*, Estrasburgo: Christian Müllers, 1570.

¹⁴⁶ SUCHTEN, A., *De secretis antimonii*, Leipzig: Franz Schnellboltz, Bartholomaeus Voigt, 1598. Este texto se reeditaría en el año 1604, el mismo de la aparición del texto de Basilio Valentín, bajo el título *Antimonii mysteria genuina* (Leipzig: Johan Tholde) y fue traducido al inglés por el médico Person en el año 1670 (*The secrets of antimony in two treatises by Dr. C. a person great skill in chemistry*, Londres: Moses Pitt, 1670).

También fuera de los paracelsistas alemanes encontramos seguidores que le defienden por Europa, como Louis de Launnay¹⁴⁷, el italiano Zefirello Bovio¹⁴⁸, el jesuita Jacobo Gretser¹⁴⁹. Ya a mediados del siglo XVII seguimos encontrando textos sobre las diferentes posturas respecto del antimonio, como los de Claude Germain¹⁵⁰, Werner Rolfink (1599-1673)¹⁵¹ o Theodorus Kerkring (1618-1693)¹⁵², que comentaría *El carro triunfal* de Valentín.



¹⁴⁷ LAUNNAY, L., *De l'antimoine*, La Rochelle: Jean Herlet, 1654.

¹⁴⁸ BOVIO, Z., *Flagio contro di medici communi detti rationali*, Verona: Francesco dalle Donne, 1601.

¹⁴⁹ GRETSEY, J., *Jacobi Gretseri Societatis Iesu... bavius et maeuius, ut delirus alchymista, antimonio, hic. tanquam insipiens praedicans, helleboro nigro curatus*, Ingolstadt: Adami Sartorii, 1605.

¹⁵⁰ GERMAIN, C., *Ortodoxe, ou l'abuse de l'antimoine*, Paris: Thomas Blaise, 1652.

¹⁵¹ ROLFINK, W., *Dissertationes chimicae sex. de tartato, sulphure, margaritis perfectis metallis duobus auro et argento, antimonio imperfectis metallis auris duobus, ferro et cupro*, Jenae: Litteris Kresianis, 1670.

¹⁵² KERKRING, T., *Commentarius in Currum Triumphalem Antimonii*, Amstelodami: Andreas Frisius, 1671.